¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. BUENOS AIRES, VIERNES 13 DE SETIEMBRE DE 1844. No. 6,269.

Revista de Periódicos Nacionales.

EL GENERAL ROSAS

Y LOS SALVAGES UNITARIOS.

Artículo 10. °

Por mas costoso que fuese para el General Rosas el sacrificio de renunciar á los goces de la vida privada, no pudo evitarlo; la opinion pública estaba tan fuertemente pronunciada á favor suyo, que el dia en que los Representantes del pueblo lo proclamaron Gobernador y Capitan General de la Provincia, no hicieron mas que expresar el voto unánime de sus representados. Efectivamente, bastaba tender la vista al estado de conflagracion de la República, para convencerse de la necesidad de llamar á la direccion de los negocios un hombre de prestigio, acostumbrado á desbaratar las tramas de los enemigos del órden.

Despues de la batalla de la Laguna-Larga, el que tan escandalosamente habia usurpado el Gobierno de Córdoba, concibió el plan atrevido de extender su dominacion á los demas pueblos, y entregarlos á sus caudillos, como si fuesen un vil rebaño de esclavos. Al desprecio agregó la perfidia, y bajo el pretexto de cortar las desaveneucias pasadas, invistió á sus coroneles con el título de *comisionados*, y los hizo marchar á la cabeza de sus regimientos para derrocar á las autoridades legítimas que debian ser reemplazadas por gobiernos militares. El primer ensayo se hizo en Mendoza, donde el cambio fué acompañado de una catástrofe. El Gobernador D. Juan Corbalan, con un séquito de personas enlazadas con las principales familias de la Provincia, amagado por el Coronel Videla-Castillo, prefirió entregarse á merced de los indios, antes que caer en las garras de un traidor. El cacique principal de una toldería amiga lo acogió con distincion, y se manifestó dispuesto á respetar en la desgracia al que lo habia tratado con indulgencia en la cumbre del poder. Pero no tardaron en llegar á su campamento los emisarios de Videla-Castillo, cuya mision era de sangre. Con dinero y con imposturas, lograron seducir al cabecilla de una horda de bandidos, Pincheira, quien se encargó de arrebatar la vida á estos desgraciados (1). En vano los autores de este horrendo atentado se empeñaron despues en hacer recaer toda la responsabilidad de este suceso sobre los que habian sobornado: pero fueron desmentidos por la muger de Hermosilla, y por los mismos indios cristianos de la horda de Pincheira y Hermosilla, quienes declararon que los asesinatos del Chacay "*habian sido cometidos á influjo de los mismos paisanos de "las víctimas.*"

Una de las imputaciones mas calumniosas que los salvages unitarios de Montevideo no se cansan de hacer á los Federales, es de haber llamado á los indios á tomar parte en nuestras contiendas, cuando en realidad solo ellos se han valido de este arbitrio para disfrazar de algun modo la notable inferioridad de sus fuerzas. El General Rosas ha tenido, y tiene al servicio de la Provincia numerosos cuerpos de indios que ha arrancado á la vida salvage en que vivian, para someterlos á la severa disciplina, organizados en cuerpos militares, bajo la direccion de Gefes del Ejército. El gobierno intruso de Mendoza, que habia sacrificado á una disidencia de opiniones la vida de tantos ilustres ciudadanos, tuvo el descaro de felicitar á sus verdugos, y se manifestó satisfecho *de su buena fé y prudencia:* "si los objetos, (añadia en su vergonzoso oficio) que se ha propuesto el Sr. "Coronel Pincheira, no han sido otros que *mediar* (y *mediar* era quitar la vida á los Gefes de un partido para satisfacer la venganza del otro) "para que cesasen "las desavenencias entre los partidos, el Gobierno no puede menos que aprobarlos. (2)"

El Sr. Echegaray, Gobernador propietario de la Provincia de San Juan, justamente alarmado por la suerte que habian corrido los de San Luis y Mendoza, y sin medios adecuados de resistencia, se decidió á enviar una Comision á Córdoba para conjurar la tormenta de que se veia amagado. Sus Comisionados fueron recibidos amistosamente por Paz y sus Ministros, y ninguna oposicion encontraron para celebrar un ajuste. Uno de los órganos del Gobierno de Córdoba escribia que "la guerra entre Córdoba y San Juan habia desaparecido, *sucediéndole la fraternidad y la mas fuerte union*, cimentada en los verdaderos intereses de ambos pueblos (3)." Cinco dias despues, el mismo diario anunció *con gran satisfaccion* el cambio efectuado en San Juan, y la caida del Gobernador Echegaray, tan furiosa y repentinamente acometido, que para salvar la vida tuvo que ocultarse en las fragosidades de la Cordillera.

La Rioja, Catamarca, Santiago, sucumbieron á su vez al poder opresor que se habia levantado en medio de los pueblos para avasallarlos. Ningun motivo le habian dado sus Gobiernos, pero profesaban principios contrarios á los que habian proclamado los hombres de la titulada Presidencia, y no se necesitaba mas para provocar su resentimiento. La destruccion del gobierno de Santiago fué encargada al Gobernador de Tucuman, enemigo personal del General Ibarra que lo ocupaba. Los medios de que se valió para llenar tan odiosa mision acreditaron el concepto que se tenia de la vileza de su alma. Una partida de facinerosos, capitaneados por individuos que habian pasado gran parte de su vida en las cárceles públicas, se acercaron á la Ciudad de Santiago al favor de los bosques que la circundan, aguardando una hora avanzada de la noche para ocuparla. Esta era la vanguardia del ejército *libertador*, y sus primeras hazañas fueron asaltar las casas principales del pueblo, y depredar lo mejor que encerraban. Un simulacro de convencion, celebrado bajo el sable de los invasores, estableció una administracion provisoria, é impuso una fuerte contribucion de guerra al pueblo de Santiago; y tal era la desfachatez de esos demagogos, que al que tan escandalosamente habia atropellado los derechos de un pueblo hermano, lo condecoraron con el título de *Protector de la libertad de la provincia de Santiago!!*

Ya no era posible equivocarse sobre las intenciones de ese caudillo. Los pueblos habian protestado contra la fusion de todos los poderes públicos en un solo magistrado; creacion intempestiva é ilegítima del último Congreso; y lo que ellos querian era reconcentrarlos. Los vencedores debian prosternarse ante los vencidos, y los que habian sido puestos fuera de la ley por decreto de la Convencion Nacional, debian volver á presidir los destinos de la patria que habian ensangrentado. Los medios para conseguirlo no eran los de la persuasion, sino la fuerza. ¿A quien podia ocurrir que las provincias principales de la República, que los gobiernos mas sólidamente establecidos, que el partido de la mayoria, que reunia la parte mas sana y mas belicosa de la nacion, se dejaria uncir sin resistencia al carro que habian destrozado? Nada hay de extraño que un génio basto como el de Napoleon, despues de haber destronado á la anarquia, se hubiese sobrepuesto á las facciones que despedazaban á la Francia, para sojuzgarlas: pero ¿debian lisongearse los que pisaban las huellas de los terroristas, de despertar simpatias y aplausos, diciendo, como Carrier, *convertiremos el pais en un cementerio, antes que dejar de regenerarlo?*

La piedra angular de esta pretendida organizacion nacional era un tratado de alianza defensiva y ofensiva entre todos los gobiernos intrusos (4), que delegaban al de Córdoba la facultad de convocar un Congreso para constituir á la República. El anuncio de este pacto reanimó las esperanzas de los *decembristas* salvages unitarios, que habian ido á ocultar su ignominia en el Estado Oriental. De inteligencia con algunos gefes del Entre-Rios, se hecharon sobre aquella provincia con el objeto de distraer la atencion de los gobiernos litorales de los sucesos del interior. Pero no tardaron en convencerse de la debilidad de sus esfuerzos, y de la profunda y general aversion que inspiraban á los pueblos. Nadie mas empeñado que el General Rosas en someter la República al imperio de las leyes: todos sus anhelos, desde que empezó á tomar parte en los negocios de su patria, no habian tenido mas objeto que substraerla del dominio de las facciones, y sus primeras palabras cuando subió al mando, estaban de acuerdo con tan nobles deseos. "El infrascripto, dijo en su circular á los gobiernos de las provincias (5), "se anticipa la satisfaccion de ver reparados los males pasados bajo la influencia de la paz, y que acordes los gobiernos entre sí sobre los medios de reorganizar la nacion, lo esten tambien en la utilidad de procurarlos, sin violentar la "tendencia de la mayoria." A estos consejos de una alma pura y de una mente ilustrada, contestaron con altaneria los anarquistas: "Hay un grande ejército "que se ha encargado de organizar la nacion, que ha jurado no retrogradar un "paso, y que en consecuencia lleva por lema—*República ó Desierto* [6]." Fué pues preciso recoger el guante, y volver á las armas para oponerse á la anarquia. Nos hemos detenido en estos pormenores para probar que los que encendieron por segunda vez la tea de la discordia en las provincias Argentinas fueron los mismos que las conflagraron la primera, y que los que siempre han estorbado la organizacion del pais, han sido los que se han jactado despues de haberla promovido.

El General Rosas se resistió cuanto pudo á la necesidad de volver á la palestra, no porque dudara del triunfo, sino porque hubiera querido ahorrar nuevos sacrificios á sus bravos y numerosos compañeros de armas. Por fin tuvo que resignarse á tan premiosa exigencia, para no faltar á los deberes de magistrado y de patriota. Antes de entrar en campaña ajustó un tratado con las provincias litorales, que para el ojo menos perspicaz era algo mas que una promesa vulgar de liga ofensiva y defensiva. A falta de un pacto federal entre los gobiernos que profesaban los mismos principios, los convidó á celebrarlo, para presentar el primer ensayo de una asociacion política que hubiese podido servir de modelo á la organizacion nacional. Esta idea estaba tan claramente expresada en uno de

---

(1) Esta horrible carnicería tuvo lugar el dia 11 de Junio de 1830 en un paraje llamado *Chacay*. Las principales víctimas fueron el Gobernador Corbalan, D. Gavino García, el Dr. Maza, D. Juan Francisco Gutierrez, el Coronel Aldao, el Coronel Rosas, el Comandante D. José Gregorio Soto, D. Felipe Videla, el Ayudante Saavedra, D. José Hilarnes, y varios otros, cuyos nombres no recordamos.

(2) Contestacion del Gobierno de Mendoza al parte de Hermosilla, de 22 de Junio de 1830; fué publicado con las firmas de *José Videla* y de *Tomas Godoy Cruz*.

(3) *El Republicano*, en su núm. 22 de 17 de Abril.
(4) Celebrado en Córdoba el 5 de Julio de 1830.
(5) El 12 de Diciembre de 1829.
(6) El *Argentino* de Córdoba, de 8 de Diciembre.

Revue des Journaux Nationaux.

LE GENERAL ROSAS

ET LES SAUVAGES UNITAIRES.

Aticle 10.me

Quelque pénible que fût pour le Général Rosas le sacrifice de ses jouissances domestiques, il ne put pas s'y soustraire; l'opinion publique était si fortement prononcée en sa faveur, que le jour oú les Representans du peuple le proclamérent Gouverneur et Capitaine Général de la Province, ils ne firent qu'exprimer le vœu unanime de leurs représentés. En effet, il ne fallait que jeter un regard sur l'état de conflagration de la République pour se convaincre de la nécessité d'appeler á la direction des affaires un homme de prestige, accoutumé á déconcerter les plans des ennemis de l'ordre.

Aprés la bataille de la Laguna Larga, celui qui avait si audacieusement usurpé le gouvernement de Cordoue, conçut le plan téméraire d'étendre sa domination sur les autres peuples, et de les partager entre ses chefs, comme s'ils n'étaient que des miserables troupeaux d'esclaves. Au mepris il ajouta la perfidie, et sous le prétexte de mettre un terme aux dissensions passées, il investit ses colonels du titre de *commissaires*, et il les envoya á la téte de leurs bataillons pour renverser les autorités légitimes, qu'on devait remplacer par des gouvernemens militaires. Le premier essai se fit á Mendoza oú ce changement fut accompagné d'une catastrophe. Le Gouverneur D. Juan Corbalan, avec une suite de personnes appartenant aux principales familles de la province, menacé par le Colonel Videla-Castillo, préféra de se mettre á la merci des indiens, plutót que de tomber entre les mains d'un traître. Le cacique principal d'une tribu amie, lui témoigna des égards, et il se montra disposé á respecter dans le malheur celui qui l'avait traité avec bonté étant au faite du pouvoir. Mais, les émissaires de Videla-Castillo, dont la mission était de sang, ne tardérent pas á paraître, et par des tromperies et de l'argent, ils parvinrent á séduire Pincheira, chef d'une bande de brigands, qui se chargea d'óter la vie á ces malheureux (1). Vainement, les auteurs de cet horrible attentat s'efforcerent d'en faire retomber la responsabilité sur ceux qu'ils avaient subornés: ils furent démentis par la femme d'Hermosilla, et par les indiens et les chrétiens de la bande de Pincheira et Hermosilla, qui déclarérent que les meurtres du Chacay *avaient été commis á la demande des compatriotes des victimes.*

Une des imputations les plus calomnieuses que les sauvages Unitaires de Montevideo ne se lassent pas de faire contre les fédéraux, est d'avoir appelé les indiens á prendre part á nos querelles, tandis qu'il n'y a qu'eux qui aient appelé á ce moyen pour déguiser en quelque sorte la remarquable infériorité de leurs forces. Le Général Rosos a entretenu et entretient au service de la province des nombreuses reunions d'indiens qu'il a arrachés á la vie sauvage, dans laquelle ils vivaient, pour les soumettre á la discipline la plus sévére, en formant des corps-organisés, sous la direction des chefs de l'armée. Le gouvernement intrus de Mendoza, qui avait sacrifié á une dissidence d'opinions la vie de tant d'illustres citoyens, eut l'impudence de féliciter leurs bourreaux, et de se déclarer satisfait *de leur prudence et bonne foi:* "Si l'objet, (ajoutait-il dans cette honteuse communication) "que Mr. le Colonel Pincheira s'"est proposé, n'a été que de *servir de médiateur* (et la mediation consistait á óter la vie aux chefs d'un parti pour satisfaire la vengeance de l'autre) "pour que les "différends entre les partis cessent, le Gouvernement ne peut que l'approuver.(2)"

Mr. Echegaray, Gouverneur propriétaire de la province de San-Juan, justement alarmé par le sort qu'avaient couru les gouvernemens de San Luis et de Mendoza, et sans aucun moyen de résistence, se décida á envoyer une commission á Cordoue pour conjurer l'orage dont il se voyait menacé. Ses envoyés furent reçus avec amitié par Paz et par ses Ministres, et ils ne rencontrérent aucun obstacle pour célébrer une convention. Un des organes du gouvernement de Cordoue écrivait que "la guerre entre Cordoue et San Juan s'était dissipée, et "qu'elle avait été *remplacée par la fraternité, et par l'union la plus intime*, basée sur les véritables intéréts des deux peuples. (3)"

Cinq jours aprés le méme journal anonça *avec une grande satisfaction* le changement qui s'était opéré á San Juan, et la chûte du Gouverneur Echegaray, attaqué avec tant fureur et de vitesse, que pour sauver la vie il eut á se jeter dans les lieux les plus escarpés de la Cordillière.

La Rioja, Catmarca, Santiago succombérent á leur tour sous le pouvoir oppresseur qui s'était élevé au milieu des peuples pour les asservir. Leurs gouvernemens ne lui avaient donné aucun motif, mais ils professaient des principes contraires á ceux qu'avaient été proclamés par des hommes de la soi-disante Présidence, et il n'en fallait pas davantage pour provoquer son ressentiment. La déstruction du gouvernement de Santiago fut confiée au Gouverneur de Tucuman, ennemi personnel du Général Ibarra qui le présidait. Les moyens qu'il employa pour remplir cette odieuse mission confirmérent l'idée qu'on avait de la bassesse de son áme. Une troupe de brigands, commandés par des individus qui avaient passé une grande partie de leur vie dans les prisons publiques, s'approchérent de la ville de Santiago á la faveur des bois qui l'entourent, et ils attendirent une heure avancée de la nuit pour l'attaquer. C'était l'avant-garde de l'armée *libératrice*, qui débuta par assaillir les principales maisons de la ville, et par enlever le mieux qu'elle enfermaient. Un simulacre de convention, célébrée sous le sabre des aggresseurs, établit une administration provisoire, et frappa une forte contribution de guerre sur la ville de Santiago; et telle était l'éffronterie de ces demagogues, qu'ils décernérent le titre de *Protecteur de la liberté de la Province de Santiago* á celui qui venait d'attaquer si scandaleusement les droits d'un peuple ami!!!

Il n'était plus possible de se tromper sur les intentions de ce chef. Les peuples avaient protesté contre la concentration de tous les pouvoirs dans la personne d'un seul magistrat, création prématurée et illégitime du dernier Congrés, et ce qu'ils voulaient, était de les reunir: les vainqueurs devaient se prosterner devant les vaincus, et ceux qui avaient été mis hors la loi par un arrét de la Convention Nationale, devaient redevenir les arbitres des destinées d'une patrie qu'ils avaient ensanglantée! Le moyen d'y parvenir n'était pas la persuasion, mais la force. Comment croire que les provinces principales de la République, que les gouvernemens les plus solidement établis, que le parti de la majorité, qui se composait de la partie la plus influente et la plus belliqueuse de la nation, se laisseraient atteler sans résistance au char qu'ils avaient brisé? Il n'est pas étonnant qu'un génie aussi vaste que celui de Napoléon, aprés avoir détroné l'anarchie, eût songé á se mettre au dessus des factions qui déchiraient la France pour les terrasser: mais ceux qui suivaient les traces des terroristes, devaient-ils se flatter d'éveiller des sympathies, et de mériter des applaudissemens, en disant comme Carrier, *nous changerons le pays en un cimetière, plutot que de laisser de le régénérer?*

La pierre angulaire de cetté prétendue organisation nationale était un traité d'alliance défensive et offensive entre tous les gouvernemens intrus (4), qui déléguaient á celui de Cordoue le droit de convoquer un congrés pour constituer la République. L'annonce de ce pacte releva les espérances des *décembristes* sauvages unitaires, qui étaient allé cacher leur ignominie dans l'Etat-Oriental. D'accord avec quelques chefs de l'Entre-Rios, ils se jetérent sur cette province pour distraire l'attention des gouvernemens littoraux des affaires de l'intérieur. Mais ils ne tardéront pas á se convaincre de la faiblesse de leurs efforts, et de l'aversion profonde et générale qu'ils inspiraient aux peuples. Personne plus que le Général Rosas ne désirait de placer la République sous l'empire des lois; tous ses vœux, dés qu'il commença á prendre part aux affaires de sa patrie, n'avaient eu d'autre but que de la dérober au joug des factions, et ses premiéres paroles, lorsqu'il arriva au pouvoir, furent d'accord avec d'aussi nobles désirs. "Le sous-"signé, dit-il, dans sa circulaire aux gouverneurs des provinces, a la satisfaction "anticipée de voir les maux passés réparés sous l'influence de la paix, et que les "gouvernemens, d'accord entre-eux sur les moyens de réorganiser la nation, le "seront aussi sur l'utilité de les rechercher, sans forcer la tendance de la majorité." A ces conseils d'une áme pure et d'un esprit éclairé, les anarchistes répondirent avec hauteur: "Il y a une grande armée qui s'est chargée d'organi-"ser la nation, qui a juré de ne pas reculer d'un pas, et qui porte en conséquen-"ce pour divise—*La République, ou le Désert* (6)." Il fallut donc relever le gant, et reprendre les armes pour étouffer l'anarchie. Nous nous sommes arrétés sur ces dátails, pour prouver que ceux qui rallumérent le feu de la discorde dans les provinces Argentines furent les mémes qui les avaient mises en combustion la premiére fois, et que ceux qui ont toujours empéché le pays de s'organiser, ont été les mémes qui se sont vantés depuis d'y avoir travaillé.

Le Général Rosas résista tant qu'il put á la nécessité de recommencer la lutte; non pas qu'il doutât du triomphe, mais parcequ'il aurait voulu épargner des nouveaux sacrifices á ses braves et nombreux compagnons d'armes. Il dut enfin se résigner á une si triste nécessité pour ne pas manquer aux devoirs de magistrat et de citoyen. Avant d'ouvrir la campagne, il conclut un traité avec les provinces littorales, qui pour l'esprit le moins clairvoyant était quelque chose de plus qu'une promesse banale de ligue ofensive et défensive. A défaut d'un pacte fédéral entre les gouvernemens qui professaient les mémes principes, ils les invita á le célébrer, pour présenter le premier essai d'une association politique, qui pourrait servir de modéle á l'organisation nationale. Cette idée etait si clai-

---

(1) Cet horrible carnage eut lieu le 11 juin 1830, dans un endroit appelé *Chacay*. Les principales victimes furent le Gouverneur Corbalan, Mr. Gavino Garcia, le Dr. Maza, Mr. Jean François Gutierrez, le Colonel Aldao, le Colonel Rosas, le Commandant Mr. Joseph Gregoire Soto, Mr. Philippe Videla, le Lieutenan Saavedra, Mr. Joseph Hilarnes, et quelques autres, dont les noms nous échappent dans ce moment.

(2) Réponse du gouvernement de Mendoza á la lettre d'Hermosilla du 22 juin 1830: elle portait les signatures de *José Videla*, et de *Tomas Godoy Cruz*.
(3) *El Republicano*, dans son num. 22 du 17 Avril.
(4) Célébré á Cordoue le 5 juillet 1830.
(5) Le 12 Décembre 1829.
(6) *L'Argentino* de Cordoue, du 8 Décembre.

Review of National Journals.

GENERAL ROSAS

AND THE RUTHLESS UNITARIANS.

Article the 10th.

However immense the sacrifice might have been for General Rosas in renouncing the enjoyments of private life, he could not avoid it; public opinion was so strongly pronounced in his favour, that the day on which the Representatives of the people proclaimed him Governor and Captain General of the Province, they did nothing more than express the unanimous voice of those whom they represented. In truth, it was sufficient to cast a glance at the state of conflagration of the Republic, in order to be convinced of the necessity of calling to the direction of affairs a man of prestige, accustomed to defeat the plots of the enemies of order.

After the battle of Laguna-Larga, he who had so scandalously usurped the Government of Cordova, conceived the audacious plan of extending his domination to the rest of the Provinces, and delivering them up to his Chiefs, as though they were comprised of a herd of slaves. To contempt he added perfidy and under the pretext of putting a stop to past disagreements, he invested his Colonels with the title of *commissioners*, and he ordered them to march at the head of their regiments in order to overthrow the legitimate authorities, who were to be substituted by military Governments. The first essay was made in Mendoza, where the change was accompanied by a catastrophe. The Governor D. Juan Corbalan with a suit composed of persons related to the principle families of the Province, threatened by Colonel Videla-Castillo, preferred giving themslves up to the mercy of the Indians, rather than fall into the clutches of a traitor. The principle *cacique* of a friendly Indian tribe, received him with distinction, and appeared disposed to respect in misfortune, one who had treated him with indulgence when in the height of power. But the emisaries of Videla-Castillo, whose mission was of blood, were not long in appearing at his encampment. Through money and impostures, they were able to seduce Pincheira, the leader of a horde of banditti who engaged to take the lives of those unfortunate men (1). In vain did the authors of this horrible outrage pretended afterwards that the responsibility of this event should fall upon those whom they had suborned: but they were proved false by the wife of Hermosilla and by the very Indians and Christians of the band of Pincheira and Hermosilla, who declared that the assassinations of Chacay "*had been perpetrated through the influence of the very countrymen "of the victims.*"

One of the most calumnious imputations which the ruthless Unitarians of Montevideo do not cease to make against the Federals, is their having called the Indians to take part in our contentions, when in reality they alone have availed themselves of this expedient in order to disguise in some measure the notable inferiority of their forces. General Rosas has had, and still has in the service of the Province numerous corps of Indians which he has liberated from the savage life they led, and has subjected them to severe discipline; and organized them in military corps under the direction of Chiefs of the army. The intrusive Government of Mendoza who had sacrificed for a difference of opinion the lives of so many illustrious citizens, had the audacity of congratulating the assassins, and manifested itself satisfied with *their good faith and prudence*: "If the objects, (it added in its shameful official communication) which Colonel Pincheira "has sought, have been no others than those of *mediating*, (and to *mediate* was to assassinate the chiefs of one party in order to satisfy the vengeance of the other) "so that the disagreements of party should cease, the Government can-"not do less than approve them (2)."

Mr. Echegaray, legal Governor of the Province of San Juan, justly alarmed on account of the fate of those of San Luis and Mendoza, and without adequate means of resistance, determined to send a Committee to Cordova in order to avert the storm with which he was threatened. The Commissioners were hospitably received by Paz and his Minister, and they met with no opposition in celebrating an arrangement. One of the organs of the Government of Cordova wrote that "the war between Cordova and San Juan had disappeared, being "*succeeded by fraternity and the strongest union*, cemented upon the true inte-"rests of both Provinces!" (3) Five days after this, the same journal announced *with great satisfaction* the change effected in San Juan, and the downfall of the Governor Echegaray, so suddenly and furiously attacked, that in order to save his life he was obliged to secrete himself amongst the rocks of the Cordillera.

La Rioja, Catamarca, and Santiago yielded in their rurn to the oppressive power which had been raised in the midst of the Provinces, to subdue them. Their Governments had given no motives of offence, but they professed contrary principles to those proclaimed by the men of the titled Presidency, and nothing more was requisite for provoking their resentment. The destruction of the Government of Santiago was entrusted to the Governor of Tucuman, a personal enemy of General Ibarra who occupied it. The means which he availed himself of for performing such an odious mission, confirmed the conception entertained of the baseness of his soul. A party of atrocious men commanded by individuals who had passed the greater part of their lives in the public prisons, approached the city of Santiago, favoured by the woods by which it is surrounded, waiting till a late hour of the night to occupy it. This was the vanguard of the *liberating* army, and its first achievements were to assault the principal houses in the town, and take possession of the most valuable articles which they contained. A phantom of a convention, celebrated under the sword of the invader, established a provisional administration and imposed a heavy contribution of war upon the town of Santiago: and such was the barefacedness of these demagogues, that he who had scandalously attacked the rights of a sister Province, was decorated with the title of *Protector of the liberty of the Province of Santiago!!!*

The intentions of that chief could be no longer mistaken. The people had protested against the fusion of all the public powers in a single magistrate: an intempestive and illegal creation of the former Congress; and what they desired was to consentrate them. The conquerors were to prostrate themselves before the conquered, and those who had been outlawed by the decree of the National Convention, were again to preside over the destinies of the country which they had deluged with blood. The measures for obtaining it were not those of persuasion but of force. Who could imagine that the principal Provinces of the Republic, that the Government most solidly established, that the party of the majority which was composed of the most influential and warlike part of the nation would allow itself to be yoked to the car which they had destroyed? It is not to be wondered at that a vast genius like that of Napoleon, after having destroyed anarchy, should have placed himself above the factions which lacerate France, in order to subdue them: but could those who pursued the course of terrorists flatter themselves with awakening sympathy and applause, by saying with Carrier, *we will convert the country into a cemetery, then rather give up the idea of regenerating it?*

The corner stone of this pretended national organization, was a treaty of offensive and defensive alliance between the intrusive Governments [4], who delegated to that of Cordova the power of convoking a Congress, for constituting the Republic. The announcement of this fact reanimated the hopes of the *Decembristas* ruthless Unitarians, who had gone to hide their ignominy in the Oriental State. In accordance with some of the Chiefs of Entre-rios, the fell upon that Province with the object of withdrawing the attention of the littoral Governments from the events of the interior. But it was not long before they were convinced of the debility of their efforts, and of the profound and general aversion which they inspired in the minds of the people. No one was ever more determined than General Rosas on submitting the Republic to the empire of laws: all his desires ever since he began to take a part in the affairs of the country, prove he had no other object than that of freeing it from the dominion of faction, and his first words when he assumed the command were in accordance with such noble desires. "The undersigned, he stated in his circular to the Governments of the Provinces (5), anticipates the satisfaction of seeing the past evils repaired under "the influence of peace, and that in conformity with the rest of the governments "respecting the means of re-organizing the nation, they should also be so in the "utility of procuring them, without opposing the will of the majority." These councils of a pure soul, and of an enlightened mind, were answered with haughtiness by the anarchists: "There is apowerful army which has taken "upon itself the organization of the nation, who has sworn not to retrocede a "single step, and who in consequence bears the motto *Republic or desert.*" [6] It was consequently necessary to take up the gauntlet, and again have recourse to arms to restrain anarchy. We have dilated upon these particulars in order to prove that those who a second time kindled the torch of discord in the Argentine provinces, are the same who had conflagrated them the first time, and that those who have always impeded the organization of the country have always been those who have afterwards vaunted of having promoted it.

General Rosas resisted as much as possible returning to the contest, not that he doubted of the triumph, but that he would have wished to save from further sacrifices his numerous and brave companions in arms. At length he had to resign himself to so urgent an exigency, in order not to neglect the duties of ma-

---

[1] This horrible carnage took place on the 11th of June, 1830, at a place called *Chacay*. The principal victims were the Governor Corbalan, D. Gavino Garcia, Dr. Maza, D. Juan Francisco Gutierrez, Colonel Aldoa, Colonel Rosas, Commander D. José Gregorio Soto, D. Felipe Videla, Adjutant Saavedra, D. José Hilarnes, and several others whose names we do not recollect.

[2] Answer of the Government of Mendoza to the note of Hermosilla, of the 22nd of June, 1830: it was published, signed by *José Videla* and *Tomas Godoy Cruz*.

[3] The *Republicano*, in its 22nd number of the 17th of April.
[4] Celebrated in Cordova the 5th of July, 1830.
[5] The 12th of December, 1829.
[6] The *Argentino* of Cordova, of the 8th of December.

los últimos artículos del tratado, que lo transcribiremos integralmente como una nueva prueba del deseo que siempre ha abrigado el General Rosas de afianzar los destinos de su patria—

"Art. 5. ° Invitar á las demas provincias de la República, cuando estén en "plena libertad y tranquilidad, á reunirse en federacion con las tres litorales, y "á que por medio de un Congreso General Federativo se arregle la administra- "cion general del pais, bajo el sistema federal, su comercio interior y exterior, su "navegacion, el cobro y distribucion de las rentas generales, y el pago de la deu- "da de la República, consultando del mejor modo posible su seguridad y engran- "decimiento, su crédito interior y exterior, la soberania, la libertad é independen- "cia de cada una de las provincias [7]."

La oposicion de los Gobiernos litorales no era pues á la idea de reunir un Congreso, sino á su inoportunidad, y al modo ilegal de convocarlo: sus hostilidades se dirigian contra el que desorganizaba la República bajo el pretexto de constituirla, y que llamaba á los pueblos á ejercer el principal atributo de su soberanía despues de haberlos humillado. Ninguna correlacion existia entre las intenciones y los hechos de estos demagogos. Las Provincias del interior gemian en el mas cruel cautiverio, y las fortunas y las vidas de sus habitantes estaban entregadas al furor brutal de una soldadesca desenfrenada. Los crímenes mas espantosos, los actos mas sacrílegos, eran autorizados por la impunidad y el ejemplo. Ningun amparo quedaba á las víctimas, porque la inhumanidad y la corrupcion eran tanto mas grandes, cuanto mas elevado era el rango de los opresores. El robo era un estímulo, y el honor de las familias, el precio infamo ofrecido á los ejecutores y cómplices de estos atentados.

Los Gobiernos litorales no podian cerrar el oido á los clamores de los pueblos, ni mirar con indiferencia la ruina de la patria. La guerra fué decretada, y tanta fué la actividad que se desplegó en los preparativos de ésta campaña, que bastaron pocos dias para poner en pié una fuerza considerable. El General Rosas, encargado de las Relaciones Exteriores, y de la direccion de la guerra, confió el honor de mandar esta empresa al valiente General Lopez, Gobernador de Santa-Fé, bajo cuyas órdenes debia obrar el esforzado General Quiroga; el uno contra el mismo Paz, y el otro contra los Coroneles que se habian apoderado de los Gobiernos de Cuyo. Antes de desenvainar la espada, en los momentos solemnes que preceden la tormenta, los Gefes Federales levantaron la voz para anunciar á los pueblos el término de sus padecimientos. Tan acertada y rápida fué la marcha de los dos Ejércitos, que aun no se habian puesto en movimiento todos los elementos de ataque, cuando el primer cuerpo de operaciones, al mando de los benémeritos Generalés Echagüe y Pacheco, destrozó completamente la vanguardia de Paz en el Fraile Muerto, casi en los momentos en que las fuerzas del General Quiroga estaban triunfantes en la Villa del Rio Cuarto (8). Paz, acobardado por estos sucesos, salió de Córdoba con todas sus fuerzas, como para contener los progresos del Ejército Libertador. Pero nada pudo substraerlo de su destino. Atacado y batido en Colchin, (9) se retiró hácia Santa Rosa, donde cayó *bolcado* en mano de una partida de descubridores.

La fragilidad de su poder se manifestó en los resultados de esta catástrofe. Todo acabó con él, y el restablecimiento del órden fué tan pronto, como lo habia sido su subversion. De toda esa odiosa y ridícula coyunda de *organizadores*, no quedaron mas vestigios que sus crímenes, todos ellos atroces, y sin ejemplo en los fastos de las Provincias Argentinas. Estremece su recuerdo, y nos hubiesemos ahorrado el disgusto de despertarlo si no se hubiese tenido la osadia de hacer pasar por héroes á una gavilla de salteadores. Algun provecho resultará de esta conmemoracion, porque como dice Tácito, uno de los principales deberes del historiador es entregar á la infamia á los malvados, para que la posteridad se retraiga de imitarlos (10). Para no abusar demasiado de la sensibilidad de nuestros lectores, escogeremos unos cuantos hechos, y nombraremos las víctimas para que no se dude de la inhumanidad de sus verdugos.

El que sobrepujó á todos en ferocidad fué el mismo salvage unitario Paz. Desgraciado del país que no tuviese que celebrar mas hazañas que las de un asesino! Tiéndase la vista á la Tablada, donde mutiló y dejó insepultos los cadáveres de los prisioneros, como un ominoso trofeo de su victoria: bájese á los mas lóbregos calabozos de Córdaba, y júzguese de la degradacion y de los padecimientos de tantas matronas respetables (11), que fueron condenadas á habitarlos: pregúntese cual fué el suplicio de D. Rufino Romero, y el del Comandante Navarro, y dígase si algo tienen que ceder á los actos mas refinados de barbarie de los Calígulas y Dioclecianos (12). Casi no hubo un punto en la provincia de Córdoba que no quedase ensangrantado. El gefe de cualquier partida estaba investido del poder tremendo de quitar la vida al que creia desafecto á la faccion dominante. Ya no se mataba á bala, sino que se colgaba de un árbol al desgraciado que caia en sus garras, á quien acababan á lanzazos.

En las otras Provincias fueron innumerables las víctimas; entre ellas hubo que lamentar la muerte de D. Francisco Ignacio Bustos, y del General Villafañe. Bustos pertenecia á una de las principales familias de Córdoba, y habia ocupado el puesto de nuestro Encargado de Negocios cerca del Gobierno de Bolivia. Se hallaba en Mendoza, cuando los Gobiernos de Cuyo fueron invadidos por los caudillos de Paz. Videla Castillo lo cargó de prisiones, y lo envió á San Juan, donde, por órden de Lamadrid, fué asesinado en la cárcel. Su cadáver, que habia sido arrojado á la calle, quedó por muchos dias tendido en la plaza principal de aquella ciudad, sin que nadie se atreviese á sepultarlo. El General Villafañe, Gobernador de la Rioja, y uno de los gefes mas distinguidos del ejército federal, se habia retirado á Copiapó despues del suceso de la Laguna Larga. Al primer anuncio de los triunfos del General Quiroga, se puso en marcha para incorporarse á las filas de sus antiguos compañeros de armas. Solo y desprevenido fué atacado por una partida de salvages unitarios que huian de la venganza de los pueblos, y cayó bajo sus puñales en los desfiladeros de la Cordillera.

Entre los satélites del salvage unitario Paz merece una particular mencion *Ramon Deza*, su gefe del Estado Mayor, y usurpador del gobierno de Santiago. Sus instrucciones secretas, que fueron interceptadas, y exhibidas originalmente al público en Buenos Ayres, son una muestra de los principios que profesaban esos pretendidos *organizadores*. "Si llega á pillar, escribia ese bandido á uno de "sus subalternos, algunos vándalos de los que capitanean, *fusílelos*, y escarmiente con el saludable terror de estos delincuentes á los que estos seducen:" y en el siguente párrafo añadia, que acababa de mandar al capitan Feijóo al punto de Moquijata para imponer el órden, y trabajar *en la organizacion de la provincia*. (13) "Es preciso solamente un poco de alma, decia en otro oficio, *para matar todo lo inútil.*" (14) Y cuando ya conoció que su pérdida era inminente encargó á otro de sus agentes de "sacar todo cuanto podia al comercio, *para contar con algo: ya sabe Vd. que somos pobres*" (15).

La propension al robo era general entre estos sicofantas, y ningun sentimiento de pudor los contenia en sus extorsiones. Lamadrid, que habia reemplazado á Paz en el Gobierno de Córdoba, dos dias antes del 25 de Mayo hizo pasar una esquela á las familias mas ricas de aquel vecindario, solicitando cubiertos, fuentes, mates de plata, etc. para celebrar con explendor el gran dia de la Patria. Todos se prestaron á estos deseos, y la casa del gobierno se llenó en un momento de objetos preciosos. Cuando Lamadrid vió que habia surtido efecto su trampa, hizo cargar todo el botin, y salió de la ciudad la víspera del dia anunciado.

(*Continuará*).

---

(7) Tratado celebrado entre los Gobiernos de Buenos Ayres, Santa Fé y Entre-Rios, el 4 de Enero de 1831.

(8) Pedernera fué sorprendido el dia 5 de Febrero en el Fraile Muerto; Pringles y Echevarria salieron derrotados el dia 7 de Marzo de la Villa del Rio Cuarto.

(9) El dia 10 de Mayo.

(10) *Quod præcipuum munus annalium reor ne virtutes sileantur, utque pravis dictis factisque ex posteritate et infamia metus sit.* Annal. *lib.* III § 65.

(11) Da. Juliana Maure, Da. Secundina Bustos, Da. Ignacia Funes, Da. Ramona Bustos, Da. Josefa Bustos, Da. Teresa Rondeau, etc. etc.

(12) Al primero de ellos le fué arrancada la lengua en San Roque, y al segundo le obligaron á cavarse la fosa poco antes de ser ejecutado.

(13) Carta de Deza á Balmaceda, de 21 de Octubre de 1830. *En el núm.* 404 del LUCERO.

(14) En el mismo número.

[15] Carta de Deza á Gama, de 20 de Abril de 1831, en el número 505 del mismo diario.

[Del "Archivo Americano," fecha 31 de Agosto último]

rement exprimée dans un des derniers articles du traité, que nous le donnerons en entier, comme une nouvelle preuve du désir que le Général Rosas a toujours eu de fixer le sort de sa patrié.

"Art. 5me. Inviter les autres provinces de la République, quand elles seront "en pleine liberté et tranquilles, á se réunir en fédération avec les trois provin- "ces littorales, pour qu'on organise sous le systéme fédéral, et par un Congrés "Général Fédératif, l'administration générale du pays, son commerce intérieur "et extérieur, sa navigation, le recouvrement et la distribution des rentes géné- "rales, et le paiement de la dette de la République, en consultant autant que pos- "sible, sa súreté et son agrandissement, son crédit intérieur et extérieur, la sou- "veraineté, la liberté et l'independance de chacune de ces provinces. (7)"

L'opposition des gouvernemens littoraux n'était donc pas á l'idée de reunir un Congrés, mais á son inopportunité, et á la maniére illégale de le convoquer: leurs hostilités se dirigeaient contre celui qui désorganisait la République sous le prétexte de la constituer, et qui appelait les peuples á exercer le principal attribut de leur souveraineté aprés les avoir humiliés. Il n'y avait aucun rapport entre les déclarations, et les actes de ces démagogues. Les provinces de l'intérieur gémissaient sous le plus dur esclavage, et la vie et la fortune de leurs habitans étaient livrées á la fureur brutale d'une soldatesque éffrenée. Les crimes les plus horribles, les actes les plus sacriléges, étaient autorisés par l'impunité et par l'exemple. Il ne restait aucun moyen de salut aux citoyens, parceque l'inhumanité et la corruption étaient d'autant plus grandes que le ráng des oppresseurs était plus élevé. Le vol était une récompense, et l'honneur des familles, le prix infame offert aux exécuteurs et aux complices de ces attentats.

Les gouvernemens littoraux ne pouvaient pas étre sourds aux clameurs des peuples, ni regarder avec indifference la ruine de la patrie. La guerre fut décidée, et telle fut l'activité qu'on déploya dans les préparatifs de cette campagne, qu'il ne fallut que quelques jours pour mettre sur pied une force considérable. Le Général Rosas, chargé des Rélations Extérieures et de la direction de la guerre, ceda l'honneur de marcher á la téte de cette entreprise au vailant Général Lopez, Gouverneur de Santa-Fé, sous les ordres duquel devait agir le brave Général Quiroga; l'un contre Paz, et l'autre contre les colonels qui s'étaient emparés des gouvernemens de Cuyo. Avant de tirer l'épée, dans ces moments solennels qui précedent l'orage, les chefs fédéraux élévérent la voix pour annoncer aux peuples le terme de leurs souffrances. La marche des deux armées fut si rapide et si bien combinée, que les éléments d'attaque n'étaient pas encore tous en train que le premier corps d'opérations aux ordres des braves Généraux Echagüe el Pacheco, battit complétement l'avant-garde de Paz á Fraile Muerto, presqu'au moment, oú les forces du Général Quiroga entraient triomphantes dans la Villa del Rio Quarto. [8] Découragé par ces succés, Paz sortit de Cordone avec toutes ses forces, comme pour arréter les progrés de l'armée libératrice. Mais rien ne put le soustraire á son sort. Attaqué et battu á Calchin [9], il se replia sur Santa Rosa, oú il tomba *bolcado* sous la main d'une partie d'éclaireurs.

La fragilité de son pouvoir se montra dans les effets de cette catastrophe. Tout tomba avec lui, et le rétablissement de l'ordre fut aussi prompt que l'avait été sa subversion. De cette odieuse et ridicule cohue d'*organisateurs* il ne resta que les crimes, tous atroces et inouis dans les fastes des Provinces Argentines. On frémit á leur souvenir, et nous nous serions épargnés le dégoût de les rappeler, si on n'avait pas eu l'audace de faire passer pour des héros une bande de scélérats. Cette commémoration ne sera par sans fruit, car comme dit Tacite, un des principaux devoirs de l'historien est de dévouer á l'infamie les méchans, pour que la postérité ne songe pas á les imiter (10). Pour ne pas trop abuser de la sensibilité de nos lecteurs, nous ne rapporterons que quelques faits, et nous nommerons les victimes, pour qu'on ne doute pas de la cruauté de leurs bourreaux.

Celui qui surpassa tous en férocité fut le sauvage Unitaire Paz lui-méme. Malheur au pays qui n'aurait á célébrer d'autres exploits que ceux d'un assassin! Etendez la vue sur la Tablada, oú il mutila et laissa sans sépulture les cadavres des prisonniers, comme un trophée hideux de sa victoire: descendez dans les plus sombres cachots de Cordoue, et représentez-vous la dégradation et les souffrances de tant de dames respectables qui y furent enfermées. Demandez quels furent les supplices de D. Rufino Romero et du Comandant Navarro, et voyez s'ils ont quelque chose á céder aux actes de barbarie les plus raffinés des Caligulas et des Dioclétiens (12). Il n'y a peut étre pas un coin de la province de Cordone qui n'eut été ensanglanté. Le chef du plus pétit détachement était revétu du pouvoir terrible d'óter la vie a celui qui ne lui paraissait pas assez dévoué á la faction dominante. On ne passait plus par les armes, mais le malheureux qui tombait en leur pouvoir, était suspendu á un arbre, et on l'achevait á coups de lance.

Dans les autres provinces les victimes furent sans nombre: on eut á déplorer, entre autres, la mort de D. Francisco Ignacio Bustos, et du Général Villafañe. Bustos appartenait á une des principales familles de Cordone, et il avait occupé la place de notre chargé d'affaires prés le gouvernement de la Bolivia. Il était á Mendoza lorsque les gouvernemens de Cuyo furent envahis par les chefs de Paz. Videla Castillo le chargea de chaines, et l'envoya á San Juan, oú il fut assassiné en prison par ordre de Lamadrid. Son corps, qu'on avait jeté á la rue, resta plusieurs jours exposé sur la place publique de cette ville, sans que personne osát l'en rétirer pour lui doner sépulture. Le Général Villafañe, gouverneur de la Rioja, et l'un des chefs les plus distingués de l'armée fédérale, s'était retiré á Copiapó aprés le revers de la Laguna Larga. A la premiére nouvelle des triomphes du Général Quiroga, il se mit en route pour réjoindre ses anciens compagnons d'armes. Seul, et sans défiance, il se croisa en chemin avec une bande de sauvages unitaires, qui fuyaient de la vengeance des peuples, et il tomba sous leurs poignards dans les défilés de la Cordilliére.

Parmi les satellites du sauvage unitaire Paz, on doit faire une mention particuliere de *Ramon Deza*, son chef d'état major, et usurpateur du gouvernement de Santiago. Ses instructions secrétes, que furent interceptées, et dont les originaux furent présentés au public á Buenos Ayres, sont une preuve de plus des principes suivis par ces soi-disant *organisateurs*. "Si vous parvenez á saisir, écrivait ce scélérat á un de ses subalternes, "quelques chefs de ces vandales, "*fusillez-les*, et effrayez par la terreur salutaire de ces délinquans, ceux qu'ils "séduisent:" et il ajoutait dans le paragraphe suivant, qu'il venait d'envoyer le capitaine Feijoo á Moquijata pour y rétablir l'ordre, et pour travailler *á l'organisation de la province* [13]. Il ne faut qu'un peu de résolution, disait-il dans une autre communication, *pour tuer tout ce qui est inutile* [14]." Et quand il s'apperçut que sa perte était prochaine il chargea une autre de ses agens *de tirer du commerce tout ce qu'il pourrait, pour compter sur quelque chose: car vous savez que nous sommes pauvres* [15].

Le penchant au vol était général parmi ces sycophantes, et aucun sentiment de honte n'était capable de les arréter dans leurs extorsions. Lamadrid, qui avait remplacé Paz dans le gouvernement de Cordone, deux jours avant le 25 de mai fit passer une note aux familles les plus riches de la ville, leur demandant des couverts, des plats, des *mates* en argent, etc., pour célébrer avec éclat le grand jour de la Patrie. Tout le monde se préta á ses désirs, et la maison du gouvernement se remplit en un instant d'objets précieux. Dés que Lamadrid vit que sa ruse avait produit son effet, il fit charger le butin, et il sortit secrétement de la ville, la veille du jour annoncé.

[*La suite au prochain número.*]

---

(7) Traité du 4 Janvier 1831 célébré entre les Gouvernemens de Buenos Ayres, de Santa-Fé et d'Entre-Rios.

[8] Pedernera fut surpris le 5 fevrier á Fraile Muerto; Pringles et Echavarria furent battus le 7 mars, et chassés de la Villa del Rio Cuarto.

[9] Le 10 mai.

[10] *Quod præcipuum munus annalium reor ne virtutes sileantur, utque pravis dictis factisque ex posteritate et infamia metus sit.* Annal. *lib.* III, § 65.

[11] Da. Juliana Maure, Da. Secundina Bustos, Da. Ignacia Funes, Da. Ramona Bustos, Da. Josefa Bustos, Da. Teresa Rondeau, etc. etc.

[12] Au premier on aracha la langue á San Roque, et á l'autre on l'obligea á se creuser une fosse peu avant d'étre éxécuté

[13] Lettre de Deza á Balmaceda, du 21 octobre 1830, dans le num. 404 du Lucero.

[14] Dans le méme numéro.

[15] Lettre de Deza á Gama du 20 avril 1831, dans le num. 505 du méme journal.

[De l'"Archivo Americano," du 31 Auot.]

gistrate and patriot. Before he commenced the campaign, he concluded a treaty with the littoral provinces, which to the least penetrating eye was something more than the mere promise of an offensive and defensive league. For want of a Federal compact between the governments who professed the same principles, he invited them to celebrate it, in order to make the first trial of a political association, which might serve as a model for the national organization. This idea was so clearly expressed in one of the last articles of the treaty, that we will transcribe it in full, as a new proof of the desire always harboured by General Rosas of solidly securing the destinies of his country.

"Art. 5th. To invite the rest of the provinces of the Republic, when they be in "full liberty and perfect tranquility to join in federation with the three littoral "provinces, and that through the medium of a General and Federated Congress, "the general administration of the country should be arranged under the federal "system, its interior and exterior commerce, its navigation, the recovery and "distribution of the general income, and the payment of the debt of the Republic, "consulting in the best possible manner its security and aggrandizement, its "interier and exterior credit, and the sovereignity, liberty and independence of "each province." [7]

The opposition of the littoral governments was not therefore against the idea of assembling a Congress, but against the untimely and illegal way of convoking it; their hostilities were directed against the one who disorganized the republic, under the pretext of constituting it, and who called upon the people to exercise the principle attribute of their sovereignity after having humiliated them. No correlativeness existed between the intentions and acts of these demagogues. The interior provinces groaned under the most cruel slavery, and the lives and properties of their inhabitants were delivered up to the brutal fury of a licentious soldiery. The most frightful crimes, the sacrilegious acts were authorized by impunity and even through example. No protection remained for the victims, for inhumanity and corruption were in preportion with the rank of the oppressors. Robbery was a stimulus, and the honour of the families, the infamous price offered to the perpetrators, and accomplices of these outrages.

The littoral Governments could not be deaf to the clamours of the people, nor behold with indifference the ruin of the country. War was decreed, and so great was the activity displayed in the preparations of this campaign, that a few days were sufficient to set on foot a considerable force. General Rosas charged with the Foreign Affairs, and with the direction of the war, confided the honour of commanding this enterprise to the brave Colonel Lopez, Governor of Santa-Fé, under whose orders was to operate the valiant General Quiroga; the one against Paz himself, and the other against the Colonols who had taken possession of the Governments of Cuyo Before unsheathing the sword, in the solemn moments which precede the storm, the Federal Chiefs raised their voice to announce to the people the termination of their sufferings. So well combined and rapid was the approach of both armies, that although all the elements for the attack had not yet been placed in action, the first corps of operation commanded by the meritorious Generals Echague and Pacheco completely destroyed the vanguard of Paz, in the Fraile Muerto, almost at the same time that the forces of General Quiroga entered triumphant the Villa del Rio Cuarto. [8] Paz discouraged by these events left Cordova with all his forces as if to repress the progress of the liberating army. But nothing could save him from his fate: attacked and vanquished at Calchin [9] he retreated towards Santa Rosa, where he was taken *boleado* by a party of explorers.

The fragility of his power was manifested by the results of his catastrophe. All finished with him, and the re-establishment of order was as prompt as had been his subversion. Of all this odious and ridiculous band of *organizers*, no other vestige remained but their crimes, all of them atrocious, and without example in the annals of the Argentine Provinces. The recollection of them makes one shudder, and we would have spared ourselves the disgust of recording them, had they not had the audacity of representing as heroes a band of high-way robbers. Some advantage will result from this commemoration, for as Tacitus says, one of the duties of the historian is to consign the wicked to infamy, in order that posterity should avoid imitating them [10]. Not to abuse too much the sensibility of our readers, we will select a few facts and name the victims in order that the inhumanity of their assassins should not be doubted.

The ruthless Unitarian Paz himself surpassed all the rest in ferocity. Unfortunate the country which has no other deeds to celebrate than those of an assassin. Let a glance be cast at the Tablada, where he mutilated and left unburried the bodies of the prisoners as an ominous trophy of his victory: let a view be taken of the lugubrious prisons of Cordova, and let the degradation and sufferings of so many respectable matrons [11], who were condemned to inhabit them, be judged of: let the tortures of D. Rufino Romero and of Commander Navarro be inquired into, and let it be said whether they are less cruel than the most refined acts of barbarity of the Caligulas and Dioclesians [12] There was hardly a spot in the Province of Cordova that was not stained with blood. The chief of any party was authorized to take the life of any one who he considered disaffected to the dominating faction. They no longer shot, but suspended to a tree the unfortunate man who fell into their claws, and by running him through with lances terminated his sufferings.

The victims in the other Provinces were without number; amongst them was to be lamented the death of D. Francisco Ignacio Bustos, and of General Villafañe. Bustos belonged to one of the principal families of Cordova, and had been our Chargé d'Affairs near the Government of Bolivia. He was in Mendoza when the Governments of Cuyo were invaded by the Chiefs of Paz, Videla Castillo loaded him with chains and sent him to San Juan, where he was by the orders of Madrid assassinated in prison. His body had been thrown into the street, and it remained for many days in the principal square of that city, without any one daring to bury it. General Villafañe, Governor of Rioja, and one of the most distinguished chiefs of the federal army, had retired to Copiapó after the event of Laguna Larga. On the first announcement of the triumphs of General Quiroga, he proceeded to join the ranks of his old companions in arms. Alone and unawares he was attacked by a party of ruthless Unitarians who had fled from the vengeance of the People, and fell by their murderous poignards in the defiles of the Cordillera.

Amongst the satellites of the ruthless Unitarian Paz, *Ramon Deza*, the chief of his staff, and usurper of the Government of Santiago, deserves particular mention. His secret instructions, which were intercepted, and originally published in Buenos Ayres, are samples of the principles professed by those pretended *organizers.*" "If you meet with, [wrote this bandit, to one of his subaltern officers] any of the vandals, who command them, *shoot them,* and warn with "the salutary terror of these delinquents, those who seduce them:" and in the following paragraph he added that he had just sent captain Feijóo to Moquijata in order to establish order, and to babour *in the organization of the Province.*[13] "It is only necessary," he said in another official communication, to have a little "courage *to kill all what is useless.* [14] And when he perceived that his ruin was certain, he charged another of his agents "to get as much as he could from the mercantile community, *to be able to depend upon something, for you know that we are poor*" [15]

The propensity of robbing was general amongst these sycophants, and no sentiment of shame restrained them in their extortions. Lamadrid who had taken the place of Paz in the Government of Cordova, two days before the 25th of May, ordered a note to be handed to the richest families of that department, soliciting the loan of table service, and matés all of silver, in order to celebrate with splendour the glorious day of the country. They all complied with his desire, and the Government-house was instantly filled with many precious articles. When Lamadrid saw that his scheme succeeded, he packed up all the plunder, and left the city on the eve of the indicated day.

(*To be continued.*)

---

[7] The Treaty celebrated between the Governments of Buenos Ayres, Santa Fé and Entre-Rios, of the 4th of January, 1831.

[8] Pedernera was surprised on the 5th of February at the Fraile Muerto Pringles and Echevarria left the Villa del Rio Cuarto, routed on the 7th of March.

[9] The 10th of May.

[10] *Quod præcipuum munus annalium reor ne virtutes sileantur, utque pravis dictis factique ex posteritate et infamia metus sit.* Annal. *lib.* II § 65.

[11] Da. Juliana Maure, Da. Secundina Bustos, Da. Ignacia Nuñes, Da Ramona Bustos, Da. Josefa Bustos, Da. Teresa Rondeau, &c. &c.

[12] The first of them had his tongue cut out at San Roquê, and they obliged the second to dig his own grave a little before he was executed.

[13] Letter of Deza to Balmaceda, of the 21st of October 1830. *In the numb.* 404 of the LUCERO.

[14] In the same number.

[15] Lette of Deza to Gama, of the 20th of April, 1831, in the number 505 of the same Journal.

[From the "Archivo American" of 31th August.]

EL EDITOR.

El Boletin No. 83 del Ejército, que publicamos con intima satisfaccion, es un nuevo comprobante de la miseria y descrédito á que están reducidos el salvage unitario Pardejon Rivera y la horda bárbara de que se titula "General en Gefe"—Consta esta de foragidos salvages unitarios, de farrupillas, y de Indios bárbaros—Y esos son los "Ejércitos de la República Oriental del Uruguay" de que burloscamente pretende ser Gefe!—Tambien se llama el miserable Pardejon "Encargado de la guerra contra el Gobernador de Buenos Aires;" y esos son sus comitentes!—Apartando la vista de esa odiosa y pueril farsa, no podemos dejar de fijarla con satisfaccion en el escarnio con que los valientes Orientales del Cerro Largo han mirado la última exhibicion del bandido pérfido Pardejon—Creyendo sorprenderlos con sus embustes, ya que no podia vencerlos por las armas, los dirigió las mentidas ofertas que se contienen en los documentos insertos en el Boletin, afectando humanidad el brutal ladron y degollador Rivera—Los Orientales lo retaron al combate; despreciando esas mañas antiguas del embustero Pardejon—El miserable retrocedió; y en esos momentos, á la aparicion del valiente virtuoso Ejército de Operaciones al mando del General Urquiza, se desbandó en pavorosa fuga, siendo perseguido en todas direcciones—El brio patriótico y valor de los virtuosos defensores del Cerro Largo han brillado en esta ocasion, con la dignidad propia del pueblo Oriental, á la par de los valientes del Ejército de Operaciones—¿Esperarán aun los vándalos salvages unitarios en Montevideo la llegada del Pardejon, aplazada por el *Nacional* para el presente mes de Setiembre?—Es tan fragrante la impotencia del bandido que ya nadie puede desconocerla allí mismo—Esto explica el silencio profundo de los libelos de Montevideo que ha sucedido á los grotescos vaticinios para Setiembre—

Nos es muy satisfactorio felicitar al Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental del Uruguay, General en Gefe del Ejército Libertador, ilustre Brigadier D. Manuel Oribe, al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, General en Gefe del Ejército de Operaciones, esclarecido General D. Justo José de Urquiza, al esclarecido General D. Angel Pacheco, y á todos los valientes Generales, Gefes, Oficiales y soldados del Ejército de Orientales y Argentinos—

BOLETIN DEL EJERCITO.

Número 83.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército, Brigadier D. Manual Oribe.

Cuartel General en los Conventos, Agosto 25 de 1844.

Mi querido amigo.—Con fecha 16 escribí á V. comunicándole mi marcha sobre el Cerro-Largo con el convencimiento entonces de haberse realizado la aproximacion del Pardejon con sus hordas á la Villa de Melo, segun se lo anuncié en la mia del 9.

El 17 de madrugada me puse en marcha sobre el indicado pueblo, y el 22 campé á cinco leguas de distancia de él, habiendo andado en 6 dias 70 leguas largas. El 23 por la mañana emprendí mi marcha sobre el Pardejon incendiario, que con sus hordas aun asediaba á la enunciada Villa; pero fué tal la cobardia de los salvages que á la sola vista de nuestra vanguardia se pusieron en vergonzosa y precipitada fuga, siendo lo bastante una guerrilla de 50 hombres á las órdenes del valiente Capitan D. Timoteo Aparicio para poner en dispersion un grupo de 200 salvages que en observacion nuestra habia dejado el enemigo, el cual despavorido corrió á incorporarse á la horda principal, dejando en su fuga un muerto y varias monturas tiradas en el campo: tal fué la actividad con que cargaron nuestros bravos.

Por el adjunto parte original se instruirá V. de las ocurrencias que han tenido lugar sobre el pueblo del Cerro-Largo desde la aparicion de los salvages hasta el dia 23. Admirable es la heroicidad con que se han portado sus dignos defensores, y bochornosa la infamia de los imbéciles salvages que no se atrevieron á aceptar el ataque con que les bridaban, menospreciando su cañonco con disparar á cada tiro unos cohetes voladores nuestros valientes así como en el aparato de ataque el dia 21.

Las adjuntas copias lo informarán del audaz descaro con que el embrutecido Pardejon dirigió sus intimaciones de rendicion al pueblo, que se burlaba de su chocante farsa. Este malvado asegura que yo tardaria 25 dias en llegar, y agrega que yo no podria dejar solo al Señor General Gomez en Mercedes, expuesto á que fuese batido por su derecha, que ocupaba la línea de Tacuarembó á Paisandú; y esto lo hacia precisamente porque sabia que muy presto le caerian encima nuestras vengadoras lanzas, y cuando así se expresaba el Ejército volaba en auxilio de la benemérita poblacion del Cerro Largo, á quien el incendiario intenta persuadir que el Ejército Libertador mira con indiferencia y se interesa en su ruina, como se vé en la que vá marcada con el número 3.

Los originales de que son copias las adjuntas, existen en mi poder, y no se los remito por evitar algun extravio en la gran distancia á que nos hallamos.

Lo mas ingenioso de su ridícula farsa es decir que su fuerza de la derecha que ocupa desde Tacuarembó hasta Paisandú batiria al General Gomez si este Ejército se alejaba de él. Con tales patrañas procura alucinar, pero no sé á quien, porque todo el pais sabe que al Norte del Rio Negro, solo tiene unos miserables grupos desbandados, y que aun unido á la horda que acaudilla, no pueden juntos competir ni con este Ejército ni con las divisiones que comanda el General Gomez.

Sin otro objeto me complazco en repetirme su siempre amigo affmo. y servidor Q. B. S. M.

JUSTO JOSE DE URQUIZA.

Adicion—El Pardejon ha tomado para las puntas de la Cañada de los Burros, con direccion á Asegua; y el salvage Freire, á quien he mandado perseguir con una fuerte division seguia Tacuarí abajo—

Al Exmo. Sr. Presidente, General en Gefe del Ejército de Vanguardia de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Manuel Oribe.

Cerro Largo, Agosto 25 de 1844.

Mi estimado Presidente y amigo: El Pardejon Rivera con toda su horda salvage intento someter el Departamento operando de un modo muy activo contra éste pueblo donde me hallaba con una parte de mi fuerza de campaña, sin duda creyendo por esta circunstancia daroos golpes sucesivos.

Pero se engañó. Lleva una leccion terrible de lo que vale un pueblo entusiasmado y que lo ha resistido con una heroicidad poco comun. Baste decir á V. E. que me costaba contener el grupo de ciudadanos que por todos los angulos del pueblo se disparaban á porfia de sus trincheras á guerrillar los salvages, que

con aparato amenazador circularon el Pueblo. Ni las reconvenciones asperas contra el excesivo valor de estos heroicos pudieron contener su ardor patriótico.

En fin, Sr. Presidente, los documentos oficiales remitidos á S. E. el Sr. Gobernador impondrán á V. E. del feliz resultado de nuestras armas.

En estos momentos que escribo á V. E. vamos á encontrar al salvage Freyre y su horda como de 300 mas ó menos, el que se ha aparecido por el Tacuarí abajo, sin duda combinado con el Pardejon en la invasion del Departamento.

Felicito á V. E. por este suceso repitiendome su atento subdito y amigo Q. B. S. M.

DIONISIO CORONEL.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

El Comandante General del Departamento del Cerro Largo—

Villa de Melo, Agosto 24 de 1844.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, y General en Gefe del Ejército de Operaciones en campaña, Brigadier D. Justo José de Urquiza.

Exmo. Sr.

Cumplo el honroso deber de poner en conocimiento de V. E., el detalle de los sucesos ocurridos en esta Villa desde el 12 de este mes husta que las hordas del cobarde salvage unitario Pardejon Rivera se han visto forzadas á abandonar su frente llevando la ignominia y la humillacion como único fruto de su empresa.

En el dia citado apareció el grupo mandado por el miserable salvage Cabral compuesto de 300 facinerosos en que se comprehendian 150 bajo las órdenes del titulado Teniente Coronel farrupilla Carballo. Asi que formaron, despues de mucho aparato su línea á este lado de una zanja que nos dividia, fuí sobre ellos y bastaron mis tiradores para arrojarlos y obligarlos á repasar la zanja, con mucha cobardía. Desengañado de que no admitian la pelea, me retiré á la Villa, despues de matar tres de esos envilecidos ladrones que ademas llevaron, segun vimos, tres heridos. De nuestra parte hubo tres heridos, entre ellos el benemérito ciudadano D. Marcos Borche, cuya pérdida la Patria debe lamentar, pues se halla hoy próximo al sepulcro.

En la tarde del 18 se presentó á la vista del Pueblo el salvage Pardejon Rivera con una columna como de seiscientos bultos. En la mañana siguiente presentando esta fuerza y la de Cabral, con una pieza de artillería, antes del primer tiro de cañon, me remitió con un moreno la intimacion, que con el No. 1. ° paso á manos de V. E., y los tres documentos de su referencia. A las 10 de la mañana, marchó en columnas hácia la Villa, adelantando una línea de tiradores, que describió un semicírculo, dirigiendo la pieza de artillería contra el ángulo del canton No. 1. ° en cuya azotea situé una de las nuestras, y me quedé con otras de campaña en la Plaza, para atender á la parte de la trinchera, que fuese mas decididamente atacada.

En vista del desprecio con que fueron recibidas las amenazas del vil é infame rebelde Pardejon, rompió este el fuego con veinte y ocho cañonazos, sin que ellos ni el de las guerrillas hiriesen uno solo de nuestros valientes. El llevó un oficial y varios soldados heridos, con lo que se retiró á distancia de la Villa como ocho ó diez cuadras.

El dia 20 renovó el ataque con once cañonazos y muchas amenazas; pero ellas no dieron otro resultado que el de las guerrillas, en que no tuvimos desgracia alguna. En esa tarde se incorporó al Pardejon el salvage unitario Fortunato Silva con su horda compuesta de 300 salteadores.

El 21 fué el memorable aparato contra la Villa. Presentáronse tres columnas que hacian toda la fuerza del salvage Pardejon, componiendo proximamente entre todas mil doscientas personas y un parlamentario con los papeles núm. 5 y 6. Mi respuesta al vil mulato fué el profundo desprecio en que lo tengo, y dirigí en los propios momentos una proclama al denodado Pueblo y á la valiente guarnicion del Cerro Largo. Con unánimes voces de heroica decision respondió el patriota vecindario, y los Gefes, Oficiales y Tropa competian en ardor por la defensa de la sagrada causa de las Leyes, y en deseos de escarmentar la audacia y humillar la insensatez y la soberbia del rebelde pardejon salvage unitario Rivera, á quien viéndole desplegar en batalla y prepararse al ataque, contestamos con gritos de alegria y entusiatas vivas á nuestra Santa Causa y á nuestros dignos é ilustres Gefes, y mil veces repetidos mueras á los traidores salvages unitarios, al infame, cobarde Pardejon que los acaudilla. Cada semblante demostraba la justa irritacion que han sabido adquirirse nuestros crueles enemigos y la decision de morir antes que dejarles enseñorearse de este pueblo benemérito.

Ocupados debidamente, al toque de clarin, los puntos de las trincheras y cantones, en que estaban desplegadas las banderas Nacionales y Federales, á la intimacion enemiga provocamos su rabia con gran número de cohetes voladores y todas las demostraciones del desprecio que nos animaba; pero el cobarde asesino, el ladron, el incendiario Rivera no quiso probar el enojo de este Pueblo valiente y retrocedió sin que se atreviese á mas, hasta que emprendió su vergonzosa fuga á la aproximacion del valiente Ejército á las órdenes de V. E.

Es para mi muy grato felicitar á V. E. y recomendarle, como merecen, todos los bravos que han hecho la defensa de este virtuoso y heroico pueblo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

DIONISIO CORONEL.

COPIA Núm. 1. °

El General en Gefe de los Ejércitos de la República Oriental del Uruguay, Encargado de la direccion de la Guerra contra el Gobernador de Buenos Aires, &a. &a.

Campo al frente del pueblo del Cerro-Largo, Agosto 19 de 1844.

Los deberes de la humanidad admitidos al mundo, me autorizan para hacer llegar al conocimiento de las inocentes familias, por medio de V. que el ejército de la República para vencer á sus enemigos, tendrá que disparar balas de artillería ó infantería sobre la poblacion. Yo doy el término de cuatro horas únicas para que las familias y los que no esten en el caso de hombres de guerra se pongan á cubierto: separándose del furor de las armas, que indudablemente van á tener lugar, al menos que V. esté dispuesto á evitar la efusion de sangre de Orientales con Orientales; en este caso yo me prestaré gustoso á que se arribe á una capitulacion honrosa bajo las bases que le remito á V. legalizadas.

Una fuerza de dos mil hombres á mis órdenes inmediatas han llegado á estas alturas juzgo que V. no tiene un personal para resistirlo, ni menos puede V. ser auxiliado ya, por las fuerzas del Ejército invasor, como lo demuestra la copia legalizada del Gefe Muñoz, cuyo original y sus conductores existen en mi campo; por todo esto entiendo que puedo valer en mi fuerte posicion á mis compatriotas y á un pueblo digno de la consideracion de todos. Despues de esto, Sr. Comandante, que expreso á V. en esta nota, no debo ser responsable de las desgracias que sucederán, si despues de pasado un cuarto de hora de la entrega de esta nota V. no resuelve presentar un medio por el bien del pueblo de su nacimiento, del comercio que lo sustenta y de las desgracias que pesarian sobre los inocentes; dignos, Sr. Comandante que V. no los desatienda. V. puede mandar la persona que guste con su contestacion, que solo esperaré una hora; intertanto mandaré suspender toda hostilidad, como es de mi deber.

Dios guarde á V. muchos años—Fructuoso Rivera.

Sr. Comandante D. Dionisio Coronel.

Esta conforme—El Coronel Gefe del E. M. G. del Ejército de operaciones contra los salvages unitarios.

Manuel C. Garcia

COPIA N. ° 2.

BASES.

Si la guarnicion del Cerro Largo depusiose las armas al Ejército de la República, los gefes, oficiales y tropa que gustasen se retirarán con sus familiss al Brasil, ó á otra cualquier parte que gustasen, contando con que darán una fianza de que no volverán á tomar las armas á favor del Ejército invasor en la presente guerra; con esta garantia podrán quedar en el pais los que gustaren; del mismo modo los que quieran servir en el Ejército de la República contra el Ejército invasor lo harán bajo la seguranza de servir en sus clases, y con las mismas prerogativas que disfrutan los individuos del Ejército.

Las familias, el comercio y cuanto corresponda á particulares será respetado; las armas, municiones y demas enseres de guerra quedarán en poder del Ejército; no habrá prisioneros, ni se incomodará á persona alguna por opinion. El comercio y propietarios de la campaña tendrán un libre giro en sus negocios, toda vez que no se mezclen en los negocios de la guerra actual.

Las presentes bases podrán servir para una convencion que yo gustosamente ratificaré, mediante las atribuciones de que estoy munido por el superior gobierno de la República.

Por órden superior, el oficial 1. ° de la secretaria del E. N.

Mateo Tula.

Está conforme.—El Coronel Gefe pel E. M. G. del Ejército de Operaciones contra los salvages unitarios.

MANUEL C. GARCIA.

COPIA NUM. 3.

El General en Gefe de los Ejércitos de la República Oriental del Uruguay, Encargado de la Direccion de la guerra contra el Gobernador de Buenos Ayres, á los habitantes de la Villa de Melo.

A mi arribo á estos puntos me dirigí á el Comandante D. Dionisio Coronel para haceros saber por su medio la posicion critica en que os ha colocado la fatal guerra que nos ocupa: yo llené entonces al dar aquel paso, con los deberes de la humanidad y con mis sentimientos por la suerte de todos los Orientales; desgraciadamente el Gefe Coronel ha desoido vuestra suerte y vá á tener la gloria sin duda de vuestra completa ruina; la suerte desventurada de vuestras inocentes familias, indudable ya al furor enardecido de los Defensores de la libertad de la República, que nada, nada respetarán, hasta llegar á tomar una justa venganza de nuestros enemigos asilados en vuestros hogares, que será preciso demoler algunos, incendiar otros, y concluir en una hora de combate con una diminuta chusma de rebeldes que han cometido la infamia y cobardía de exponeros á la suerte fatal que os espera. Yo lleno de sentimiento, me cuesta deciros, que nada, nada puedo ya hacer por vuestro bien; no me culpeis de ello. Una guerra fratricida traida por nuestros enemigos nos ha colocado á todos en esta dificil posicion: el Comandante Dionisio Coronel era el único que pudo evitarlo: lo ha reusado, y él solo será responsable ante Dios y el mundo de las inmensas desgracias que van á pesar sobre vosotros. Hoy vereis llegar á mi campo la division Silva que fuerte de ochocientos hombres unirá sus esfuerzos á las fuerzas que os asedian, para completar el objeto á que se han conducido, sin que podais contar con ninguna clase de auxilio de parte del Gefe del Ejército invasor que mira vuestra suerte como lo menos que pueda valerle á sus miras, porque el lo que desea es la total ruina del pais y de todos sus hijos. Cuartel General al frente del pueblo, Agosto 21 de 1844.

Fructuoso Rivera.

Está conforme—El Coronel Gefe del E. M. G. del Ejército de Operaciones contra el salvages unitarios.

MANUEL C. GARCIA.

!VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 12 de Setiembre de 1844.

	Moneda corriente	Metálico.	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras	Fondos Públicos	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Onda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 11	46,111 6	979 4½	2,715,611 7	1,986	11,603 1	47,200	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	11,088 5	....	77,550 2					
Letras vencidas y cobradas	49,404 6							
SALIDA.	106,605 1	979 4½	2,793,162 1	1,986	11,603 1	47,200	4,385,600	1,596,913 7½
Letras vencidas y cobradas			49,404 6					
A Anderson, Weller y Ca., por paño grana	7	....	1,127 1					
A D Sebastian Lozano, por flete de carretas	240							
Existencia	106,364 2	979 4½	2,742,630 2	1,986	11,603 1	47,200	4,385,600	1,596,913 7½
	106,605 1	979 4½	2,793,162 1	1,986	11,603 1	47,200	4,385,600	1,5969,13 7½

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Receptoria General del Jueves 12 de Setiembre de 1844.

	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondo para Devoluciones	Fondos públicos.
Existencia de ayer, { De comisos y multas		1,042 2½			
Existencia de ayer, { Del Estado.		....	....	22	2,000
Entrada	893 1	....	77,550 2		
Salida	8,208 4				
Puerto	473				
Contribucion	1,514				
	11,088 5	1,042 2½	77,550 2	22	2,000

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones.	Fondos públicos
A la Tesoreria General	11,088 5		77,550 2		
Comisos distribuidos					
Existencia		1,042 2½	....	22	2,000
	11,088 5	1,042 2½	77,550 2	22	2,000

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1844.

V. ° B. ° BERNAL— BLANCO—— Intervine——ALBARRAZIN—

NUMERO 4.

Viva la Confederacion Argentina—Mueran los salvages unitarios—Sr. Comandante General del Departamento del Cerro Largo D. Dionisio Coronel—Moyes Agosto 7 de 1844. Mi distinguido amigo; con sumo placer he recibido sus estimables de fecha 2 y 4 del que luce y por ellas he sido impuesto de su estado lo mismo que de los puntos en que se hallan los salvages unitarios Silva y el mulato cabezon desagradecido Cabral todo lo cual se lo ha comunicado á S. E. el Sr. Gobernador lo mismo que sus comunicaciones para el ante dicho han marchado con toda la brevedad que me ha sido posible. Amigo: tan luego como fuí impuesto de sus comunicaciones las he transcrito al Sr. Comandante Zipitria que se halla con su escuadron en Nico Perez y en esas inmediaciones el capitan Cardoso con su compañia. Del General Oribe, le digo que hoy hace doce dias que queda con una division de mas de 1,000 hombres en el Corte de la Leña para entrar así á Rocha en persecucion del salvage Freyre, y el Coronel Barreto con otra division de 400 hombres se hallaba con la misma fecha en las puntas del Alferez: por tanto creo que dentro de pocos dias tendremos el gusto de ver libres de salvages todo lo que hace esta parte del Rio Negro. Yo me hallo en este punto con una division de 400 hombres prontos para marchar al que la necesidad ó circunstancias lo exijan; por consiguiente, en caso que el salvage Silva intentase atacar ese pueblo trate de sostenerse á todo trance y hacérme aviso en el acto se lo participare al Sr. Gobernador y yo marcharé sin demora á protegerlo. De la plaza le digo: que segun las últimas noticias se halla en agonia pues hay dias que se pasan de 20 y tantos y entre ellos muchos Gefes y oficiales. Es cuanto tengo que decir á este respecto, mande siempre como guste á su amigo y S. Q. B. S. M. Basilio Muñoz, P. D. Hay le mando unos diarios de Buenos Aires y unos Boletines para que reparta entre los amigos pues son los ultimos que hemos recibido.

Está conforme.

El Oficial de la Secretarío del E. N.

Mateo Tula.

COPIA NUM. 5.

El general en gefe de los Ejercitos etc. ect.

Cuartel general frente al pueblo del Cerro Largo, Agosto 23 de 1844.

Los deberes de la humanidad con que siempre han guiado mis pasos en mi carrera pública, me hacen dar el ultimo paso para evitar los males que amenazan á V. y á esa inocente poblacion. Están dadas las ordenes al ejercito para ocupar la plaza á vivo fuego: le intimo á V. que haga deponer las armas y entregarse antes de ser vencido; hago mas en obsequio de Vds. todos, adjuntandoles la carta de Oribe original en que muestra bien que Urquiza no puede llegar aqui con sus hordas en menos de 25 dias y Vds. seran desechos añtes de tres horas. V. conoce la dificultad que ofrece en la estacion el transito de la parte del Sur del Rio Yi: que de Maciel al Cerro Largo viniendo por la cuchilla grande hay mas de 90 leguas: que el Ejercito de Urquiza con artilleria y hagages, no puede marchar arriba de cuatro leguas diarias, por la inutilidad de sus caballos y pesadez de su columna: que á mas de eso no puede alejarse de Servando que lo ha dejado solo en Mercedes, esponiendoló á que sea batido por nuestra derecha, que ocupa la linea de Tacuarembó á Paisandú. V. no tiene apoyo que pueda salvarle ya, y si se obstina, va á ser V. solo, el responsable de inmensas desgracias sobre ese desventurado pueblo; si V. no contesta en un cuarto de hora á este nota que por medio y salvaguardia de un parlamento le dirijo, ningun otro paso y ninguna otra consideracion puedo ya tener con nadie que no sea la de la guerra á muerte, como la hacen á la República, los injustos invasores, á cuyo bando V. y los suyos pertenecen, desde que negandose á la razon, se ha conducido pertinazmente, poniéndome en el caso de dejarlo todo á los furores de la guerra.

Dios guarde á V. muchos años—

Fructuoso Rivera.

Sr. Comandante D. Dionicio Coronel, gefe de las fuerzas sitiadas.

Está conforme—El Coronel Gefe del E. M. G. del Ejercito de operaciones contra los salvages unitarios.

MANUEL C. GARCIA.

Número 6.

Sr. Brigadier General D. Ignacio Oribe.

Cuartel General, Agosto 11 [*] de 1844.
[7 de la noche.]

Mi querido Ignacio—En carta del Sr. Gobernador Urquiza de fecha 9 [*] del presente, queacabo de recibir me dice lo siguiente: "Las lluvias que hemos tenido "en estos dias no me han permitido moverme, pero mañana á la madrugada, "marcho Rio Yi arriba, buscando la Cuchilla Grande, porque siempre he creido "que el Pardejon pase á este lado del Rio Negro y quiza intente algo sobre el "Cerro Largo."

Y en otra carta de fecha de ayer, ya me escribe en marcha.

Te prevengo esto por lo que te importará y estar avisado por lo que en consecuencia de este movimiento puedan emprender esos salvages para salir á ese lado. Sin otro objeto me repito tu affmo. hermano y amigo.

MANUEL ORIBE.

---

[*] Estas fechas han sido torpemente ennendadas: la dia 11 por 16, y la del 9 por 14 y con tinta muy diferente.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.
Setiembre 6.

De Chapaleofú ha conducido don Francisco Baigorria 264 cabezas, compradas por don Mariano Durao; 260 á don Mariano Miró, 4 á doña Rita Miro—Para saladero.

De la Magdalena ha conducido don Liborio Madrid 375 cabezas, compradas por don Ambrosio Cambaceres; 292 á don Juan Romero, 56 á doña Silvestra Rebol, 14 á don Benito Romero, 2 á don Pedro Sotelo, 1 á don Fulgencio Sedano, 1 á don Eladio Otamendi, 3 á don Vicente Moujan, 1 á don Gregorio Illescas, 2 á don José Vasquez; 3 á don Leandro Gomez—Para saladero.

7.

De la Magdalena ha conducido don Manuel Lucero 90 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; 3 á don Ramon Montesdeoca, 4 á don Cosme Montesdeoca, 53 á doña Catalina Machao, 10 a doña Transito Zepeda, 20 á don Juan Manuel Pereira—Para abasto.

8.

De la Magdalena ha conducido don Dionisio Arsce 122 cabezas, compradas por don Francisco Santa Coloma; 74 á don Ricardo Neuton, 6 á don Eladio Otamendi, 14 á doña Juana Arroyo, 9 á don Estanislao Migues, 3 á don Hermenegildo Godoi, 2 á don Eduardo Neuton, 2 á don Julian Borlin, 1 á don Andres Cufré, 2 á don Francisco de la Canal, 4 á don Roman Paz, 1 á don Ciriaco Aguero, 2 á don Felix Villegas, 2 á don Francisco Calderon—Para abasto.

De Chapaleofú ha conducido don Alberto Marques 342 cabezas, compradas por don Marcelino Barragan á don José Antonio Castaño—Para abasto.

De Chapaleofú ha conducido don Cayetano Ponce 514 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 267 á don Felipe Arana, 247 á don Daniel Arana—Para saladero.

10.

De Chascomus ha conducido D. Francisco Dias 131 cabezas, compradas, por don Salvador Gonzales, á don Lucas Zabala—Para abasto.

De Pila ha conducido don Simon Gonzalez, 390 cabezas, compradas por don Prudencio Ortiz de Rosas; 223 á don Francisco Varela, 102 á don Pantaleon Garcia, 20 á don Clemente Arenas, 40 á don Fermin Cuestas, 8 á don Simon Gonzalez Para abasto.

TABLADA DEL NORTE.
Setiembre 10.

De Cañuelas ha conducido don Antonio Ricardo 227 cabezas, compradas por don Miguel Quirnos á don J. Hilario Castro—Para abasto.

11.

De la Matanza ha conducido don Laureano Reinoso 45 cabezas, compradas por el introductor; 3 á don Juan Bornechea, 6 á don Cosme Navarro, 3 á don Lucas Recero, 1 á doña Simona Gonzalez, 1 á don Modesto Rodriguez, 10 á don Isidoro Abova, 2 á don Benito Romero, 17 á don Juan Rodriguez Gonzalez, 2 á doña Concepcion Ocampos—Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Benjamin Paez 45 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 23 á don Modesto Rodriguez. 9 á don Jacinto Rodriguez, 13 á don José Valdez—Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Benjamin Paez 66 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 65 á D. Juan Bernechea, 1 á don Luis Botet—Para abasto.

De San Vicente ha conducido don Benjamin Cardoso 33 cabezas, compradas por don Julian Villaverde; 6 á D. Marcos Aguirre, 7 á don Alejandro Ocampos, 20 á don Santos Pardo—Para abasto.

e Arrecifes ha conducido don Roque D Quiroga 140 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 135 á don Juan Molina 5 á don Miguel Molina—Para abasto.

Mercado del Norte.

Frutos introducidos de la Campaña por dicho Mercado.

Setiembre 11.

Cueros vacunos		560
Idem de potro		6
Idem de carnero	[docenas]	176
Idem de nonato		49
Idem becerros		23
Grasa	(arrobas)	6
Crin	(arrobas)	20
Lana	(arrobas)	15
Maiz	[fanegas]	47
Trigo	(fanegas)	114
Quesos		150

Mercado del Sud.

Frutos introducidos de la campaña por dicho mercado.

Setiembre 11.

Cueros vacunos		2,400
Idem de potro		140
Idem de carnero	(docenas)	630
Idem de venado	[docenas]	280
Grasa	(arroba)	300
Sebo	(arroba)	460
Cerda	(arroba)	246
Plumas de avestruz		110
Ganado lanar	[cabezas]	400

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los individuos á quienes comprende la Contribucion Directa, y las cuotas que les corresponden por el año de 1844 segun resulta de los registros de los respectivos Jueces de Paz, que se publica en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de 12 de Abril de 1839 y á los fines que en ella se indican, advirtiéndose que los contribuyentes de la Ciudad empezarán á satisfacerla á los 30dias de publicada esta relacion

(CONTINUACION.)

Apellidos.	*Nombres.*	*Contribucion*
Paz	Dolores	11
"	Eugenio	144
"	Antonio	264
"	Petrona	4
"	Domingo	40
"	Ezequiel	600
"	Basilio	24
"	Federico	130
Pardo	Pedro	60
"	José	16
"	Candido	27
"	Bernardo	40
"	Juan	200
"	Jorge	86 4
"	Juan Manuel	40
"	Petrona	37
"	Candelaria	30
Pasos	Martiniano	81
"	Martiniano (ap'do.)	6
"	Andres	110
"	Manuela	42
"	Tomas	6
"	Juana Maria	36
"	Juan José	15
"	Ursula	10
Pesoa	Pedro	18
"	Ana	80
"	Josefa	8
"	Eusebia	4
"	Teresa	60
"	Basilia	48
"	Juana	100
"	Maria	16
Pollier	Claudio	70
"	Pedro	24
"	Antonio	28
Pais	Manuel	16
Pupo	Nicolas	48
"	Carlos	52
Portilla	Martin	12
Parrabicini	Jacobo	9
Piarson	Juan	360
"	Tomas	156
Paterson	Roberto	20
Pimentel	José	96
Pitrièn J. (t'a)	de D. Diego	27
Ponsati	y Anacleto	115
"	Anacleto	110
Pronsati	Juan	120
Panelo	Marcos(t'a) de Da. Josefa Diaz	18
"	Bartolo	9
Puente	Juan	98
Pons	Juan	108
"	Pablo	16
"	Miguel	64
"	Eulalia	42
Pedriel	Felix	48
"	Saturnino	110
"	Martina	26
Planchon	Paula	300
"	y Ca.	160
Puga	Vicente	72
Pugan	Margarita	10
Pereda	Fermin	360
"	Luis	280
"	Nicolas	2
"	Martina	4
Preve	Juan	224
" y Ca.	Juan Butista	60
"	Tomas	24
Pinedo	Rafaela	210
"	Ignacia	50
"	Pilar	25
"	Isidora	12
"	José Maria	40
Plaza	Lorenzo	96
"	Gregoria	100
"	Ramon	6
Pascal	N.	24
Pelliza	Pedro	190
Prolig	Juan Butista	200
Patiño	Luisa	136
Pay	Santiago	50
Pation	Francisco	120
Patron	Catalina	10
"	Petrona	100
"	Bartolo	80
"	Luis	14
"	Juan Luis	50
"	Testamentaria	80
Perison	Cipriano	60
"	Miguel	18
"	Luis	160
"	Juan	7
"	Agustin	6
Pelaran	Estevan	403
Peyme	Matias	32
Peraza	Manuel	8
Perani	Vicente	16
Perlo	José	32
Paitin	Matias	348
Pecta	Antonio	12
Padeiro	M. Joaquin	300
Pesga	Isidora	90
Pequeño	Antonio	20
Posadas	Gervasio	170
"	Mercedes	10
Puerto	Carlos	8
Purgis	Pedro	24
Portas	Manuel	120
Pitaluga	Bartolome	112
Portela	José	240
"	Isidora	6
"	Petrona	100
"	Pascual	10
"	Justa	12
Ponte	Pablo	90
Peba	Maria	80
Paduan	Nicolas	44
"	Francisco	152
Pierete	Andres	230
Parodi	Julian	268
"	Pedro	800
"	Bartolo	70
"	Matilde	12
"	Antonio	240
"	Manuel	840
"	Santiago	120
"	Paulino	24
"	Gregorio(p. Zevallos	12
"	Basilia	31
Punike	Juan	120
Pombo	Mercedes	30
"	Eugenia	16
Palmo	Cayetano	60
Palma	José	129
Pi	José	36
"	Alexandro	48
"	Antonio	8
Polero	Victoria	10
"	Miguel	48
Puirredon	Antonio	4
"	Luisa	8
"	Manuela	
"	Juan Martin	112
"	Joaquina	8
Pelegrino	José	88
Puriso	Mariana	4
Paré	José	3
Pico	Joaquin	8

Apellidos.	*Nombres.*	*Contribucion*	
Pavia	Bernardino	40	
"	Agustin	320	
Peredo	Mariano	100	
"	Petrona	22	
"	Lorenza	20	
"	Baldomero	288	
"	Gregorio	60	
Pedernera	Juan José	34	
"	Juan	90	
"	Lucas	13	
Plomer	Pedro	450	
"	José	160	
Pizarro	José Antonio	13	
"	Mauricio	200	
"	Fermin	320	
"	Antonio	4	
"	José Maria	164	
"	Candido	180	
" y Ca.	Candido	30	
"	C. y Juan Taso	24	
"	C. y L. Taso	14	
"	Rosa	6	
"	Matilde	20	
"	Mercedes	4	
Puyol	Cosme	124	
"	Pedro	172	
"	José	40	
Pabon	Leandro	10	
"	Felipe	37	
"	Santos	10	
Palomeque	Rosario	27	
"	Antonio	44	
Pueblas	José	22	
"	Juan	10	
"	Francisco	110	
"	Pedro Pablo	40	
"	J. Francisca	16	
"	Vicente	12	
Puertas	Pedro	280	
Posse	Martin	320	
"	F. y Martin	320	
"	Francisco	244	
"	Andrea	320	
Pieres	Inocencio	123	
Puentes (test'a.)	del finado M.	50	
"	Petronila	90	
"	Juan	120	
Piran	Antonio Ma.	140	
"	Josefa	32	
Paez	Celedonia	20	
"	Asencia	101	
"	Basilio	16	
"	José Eusebio	480	
"	Dionisia	8	
"	Silvestre	6	
"	Dominga	6	
"	Antonio	14	2
Parejas	Mariano	84	
"	Juana	30	
Pedrasa	Maria	5	
Pedrosa	Bonifacio	38	
Padrosa	Encarnacion	16	
Poncel	Fortunato	93	
"	Antonia	8	
"	y Ca.	32	
Perales	Casimiro	16	
Puy	Patricio	86	
"	Domingo	48	
Payan	José Isidoro	80	
Plaus	Sebastian	92	
Prado	Saturnino	8	
"	Bernardo	40	
Palacios	Pedro	450	
"	Paulino	30	
"	Felix	10	
"	Mariano	11	
"	Juan José	11	
"	Lucas	5	
"	Santiago	5	
"	Gabino	822	
"	Luis	40	
"	José	100	
"	Maria	16	
"	Felipe	104	
Pacheco	Celedonia	6	
"	Anastasio	22	
" Maria	dal Transito	26	
"	Paulino	30	
"	Carmen	30	
"	Bernardo	10	
"	Santiago	140	
"	Ana	8	
"	Antonio	6	
"	Toribia	30	
"	Leona	4	
"	Atanasio	50	
"	Benedicta	24	
"	Francisco	48	
"	Gregorio	40	
"	Nicolas	6	
Piñeiro	Francisco	1649	
" Felipe	y Hermanos	2208	
"	Felipe	887	2
"	Diego	32	
"	Antonio	24	
"	Juan	157	
"	Francisco	80	
"	Dominga	200	
"	Justo	20	
"	Feliciana	13	
"	Mercedes	180	
"	M. y Trinidad	140	
"	Trinidad	50	
"	Clemente	31	
"	Teodoro	76	
"	Borja	32	
Pintos	M. Guillermo	800	
"	Josefa	20	
"	Justa	140	
"	Ana	14	2
"	José Antonio	62	
"	Mariano	20	
"	Rita	4	
"	Bartola	8	
"	Petrona	6	
"	Manuel	140	
"	Antonio	6	
"	José	10	
"	Francisco	80	
"	Pedro	10	
"	José Miguel	8	
Palavecino	Juan	2	
"	Asensó	25	
"	Antonia	4	
"	Ildefonso	12	
"	Dolores	4	
Peñalba	Manuela	40	
"	Melchor	30	
"	Pedro	26	
"	Marcelino	32	
"	Luisa	32	
"	Tomasa	62	
Palao	Eustaquio	90	
Pavia	Carmelo	96	

Continuará.

—

Artículos

De Librería, papelería, pintura, dibujo, mercería y de gusto, que se encuentran superiores en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Cuadernos de escritura y de cifras para grabaderes, castañuelas de ébano, jacarandá, box y nacar, bolitas de mármol y de marfil para billar de niños, termómetros surtidos, cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media decena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapé de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dedos de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar, cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, dibujos de hombres y señoritas, escopetas de uno y dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito dorado y sin dorar, telas preparadas para pintar al oleo, vado para guardar dibujos de dos menas, obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros de 4 menas, mapa de Amèrica del Sud, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copias, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, aljedréz y volante, bolitas de mármol, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elástica y otras, arcos y flechas, corta-plumas de golpe, esponjas muy finas, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios de violeta hermosísimos para señoras, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente betun francés mucho mejor que el ingles, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco, hermosísimo surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas; papel y tinta para copiar; papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino y negro, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas: reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa, los dientes, sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba y las manos, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanias de jacarandá con guarnicion de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, frances é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos y mapa-mundi, atlas elemental geográfico, cajitas surtidas para boticarios, esfuminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, tiradores, rídiculos &a., tinteros de campaña, piedras finas para afilar corta-plumas y navajas, libritos de memoria, hojas de marfil, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá, papelerias con papel, lacre, sellos, obleas, guarniciones de escribanías, sellos de piedra finos de nacar, corta-plumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y carey, obleas coloradas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, estampados y de baile, hojas de corta-plumas, pizarras de carton y de piedra, cuadros dorados con santos, raspadores, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, escopetas de dos tiros, cajas de pintura al oleo y vejigas de idem, papel y tinta para copiar, cajas de revisino, carton, bristol ó marfil para pintar, dibujar &a, cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma negros y colorados para reló, chimeneas, de escepetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, tacos de billar y zuelitas para idem, pincetas para sacar espinas y epilar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, tinta para marcar ropa, cepillos para relojero y joyero, lamparillas de porselana, un gran surtido de tarjetas, cigarreras, dedales de márfil y hueso, juegos de lotería de 24 y 36 cartones, sobres de cartas, cajitas, lápices, pastel, bolsas de billar, cajitas y cuadritos para miniatura &a.

PARA
El Havre de Gracia.
(*Pasageros solamente.*)

Saldrá para dicho destino à la mayor brevedad, la muy conocida barca francesa—

Paquete de la Plata
NUM. 1.
Cap. BERNARDO BELZAGUEY.

Tiene ya la mayor parte de su carga á bordo, y debe cargar el resto en muy pocos dias. Admite algunos pasageros, á los que se promete un excelente trato.

Ocúrrase para tratar á sus consignatarios——

Jayme Llavallol é hijos,
Calle de Cangallo No. 98.
ó à D. Carlos Horne,
Corredor marítimo. calle de la Paz núm. 51. a27 tfc.

AVISO

Muy interesante al Comercio, á los Maestros de Escuelas, y á todas las personas que forman cuentas.

EN casa del Encuadernador, calle de Chacabuco núm. 86, detras del Mercado media cuadra para el alto, (que vivia antes en la calle de Cangallo núm. 90), se raya toda clase de papel con lápiz, tinta negra ó punzó, para libros de todos tamaños, para los que tiene un buen surtido de papel, los que se ofrecen rayar y encuadernar completamente al gusto de las personas que los necesiten.

Para el Comercio preparà libros mayores, jornales, copiaderes de cartas, libros de cuentas corrientes, de ventas de facturas, cuadernos y papel suelto para cuentas.

Para los Maestros de Escuelas pauteará toda clase de papel, segun los diseños que se le dén.

Y para todos los que deben formar cuentas ó liquidaciones, sean de la clase que fuesen, se rayará el papel conforme á los modelos que se presenten. En la misma casa se hace toda clase de encuadernacion desde la mas sensilla hasta la mas rica; se arman carteras y cigarreras bordadas con el mejor gusto

Los precios para el todo serán los moderados y mucho mas lo parecerán á las personas que consultan la grande economia de tiempo que les proporcionará el no tener que rayar papel para sus cuentas.

Se encuentran ademas un buen surtido de libros en blanco y cuadernos hechos 15c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

D. SANTIAGO Bottini Dr. de Medicina, Cirugia y Ostétrica se ha mudado en la calle de la Reconquista núm. 48, asistirá à toda clase de personas, y tendrá consultas en su casa, desde las dos de la tarde hasta la oracion. s6—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Judicial.

En las tardes de los dias 23, 24 y 25 del corriente, bajo las galerías de la Casa de Justicia, y por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Manuel Mansilla, se han de hacer almonedas y remate en la última, de una casa de la propiedad del finado D. Tomas Illescas, sita en el pueblo de Moron, en terreno de 17 y media varas de frente al Norte y 33 y media de fondo, tasada en 25,529 pesos moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de su tasacion, puede ocurrir á la oficina del Escribano que firma. Buenos Aires, Setiembre 16 de 1844.

Izarrualde.
s11 6p

AVISO.

SE venden cuatro mil cabezas de ganado vacuno al cortar, en muy buen estado, y á un precio acomodado: para tratar ocurrase á la calle de la Piedad núm. 79.

s16—3p

Se necesita

UNA ama de leche para criar un niño, á la cual garantiendo su buena conducta se le harán proposiciones muy ventajosas, y al efecto ocúrrase á la calle de la Catedral núm. 159.

s19. 3p

Aviso Interesante.

EN la calle del Parque No. 145 se engoman y blanquean toda clase de enoages, tul &a. las personas que necesiten, pueden ocurrir á dicha casa á qualquier hora del dia

s19 3c.

Clean Starching

Families desirous of having their Muslins and Laces bleached and got up, will find their orders punctually executed by application at 145 Calle del Parque.

Juegos de bolas.

DE mármol y de marfil para billares chicos, acaban de recibirse en la Libreria de la Independencia No. 60; y tambien cuadernos de letra inglesa, modelos de letras y cifras para grabadores, llaveras &a. tfs.

Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Correos.

El Administrador general de ellos avisa á los Maestros de postas de la Provincia que hubieren rendido cuentas de servicios al Gobierno correspondientes al 4.° Bimestre del presente año, concurran á este departamento por sí, ó por sus apoderados, para ser satisfechos de sus alcances y dentro del término de 40 dias desde el de la fecha. Buenos Aires, Setiembre 12 de 1844.

Luca.

Interesante.

Se necesita una muger anciana como para el cuidado de niños en la calle del Parque núm. 182.

s6-6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Viva la Confederacion Argentina !

AVISO JUDICIAL.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, y á solicitud del Agente Fiscal, se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de la finada morena libre Juana Belgrano, para que en el término de 15 dias en los que consecutivamente se publicará el presente en los diarios de esta Ciudad, comparezcan à deducir sus acciones por la Oficina que administra el escribano que firma, en donde se haya radicada la Testamentaria de dicha morena, seguro que de no verificarlo así les pararà el perjuicio que haya lugar en derecho, Buenos Aires, Setiembre 7 de 1844.

Vila. a31—15p

Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

PARA

Marsella y Génova.

Saldrá por obligacion de contrata en todo el corriente mes, el muy velero, forrado en cobre Bergantin Sardo "Ntra. Sra. de Misericordia," Capitan Estefano Rocatagheta, puede admitir 2,000 cueros, ó su volumen, y algunos pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, y asegura buen trato; para tratar ocúrrse al almacen de su consignatario.

Jacinto Caprile.
Calle de Cuyo núm. 63.
a28 1mc.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se cita y emplaza á todas las personas que tengan derecho a los bienes del finado intestado D. Santiago Gomez, para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha, se apersonen por sí ó por medio de apoderados á deducirlos ante su Señoria, por la Oficina de Hipotecas, bajo apercibimiento de que no verificándolo dentro del expresado término, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 6 de 1844.

Mariano Cabral.
Escribano Público.
a29 15p.

Pizarras baratas.

LAS hay superiores que se venden con lápices per menudeo, decenas y por cajones de 40 docenas surtidas, en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60. tfs.

Castañuelas

DE marfil, ébano, box, nacar y jacarandá, acaban de llegar á la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60. tfs.

Termómetros.

DE varias clases, se han recibido en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60. tfs

---

Cabos de sellos.

DE varias formas y muy elegantes, se encontrarán en Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Se alquila ó se vende

UN hermoso corralon, sito en la calle de Chile frente al núm. 194 con tres piezas inclusas la cocina, y tambien un terreno en la plaza de la Ensenada: para tratar ocurran á la calle de Chacabuco núm. 127, de la una á las dos de la tarde.

s16 – 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Tribunal de Medicina.

POR acuerdo del Tribunal de Medicina el Sabado 21 del corriente, tendrá lugar en la Sala del Tribunal el exámen de rivalida en Farmacia de D. Carlos Coster y el Lunes 23 el del Dr. D. Gabriel Sounet en Medicina y Cirugía. Buenos Ayres, Setiembre 18 de 1844

Perez.
Secretario.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Interesante.

Se vende una casa en la calle de los Estados Unidos tras de la Concepcion, en terreno de 8 y media varas de frente y 70 de fondo, con 6 piezas habitables, corredores, tres patios, pozo de balde y demas oficinas necesarias, en un precio muy cómodo por el buen estado en que se encuentra. Para tratar ocúrrase á la calle de Méjico No. 323. En la misma casa se dará razon de una esquina pulperia que se vende, situada en el hueco de los Sauces con corto principal.

a14 6*

EL MEDICO
DE LAS
ENFERMEDADES VENEREAS.
ó

Arte de curarse por sí mismo.
Por el Dr. Ch. Albert.

MEDICO de la facultad de Paris, maestro de Farmacia, ex-boticario de los hospitales civiles de Paris, profesor de Medicina y botánica, autor de diferentes obras de medicina y de la nueva clasificacion de las enfermedades venéreas, inventor del "Vino de Zarzaparrilla y del Bolo de Armenia purificado y dulcificado; agraciado con un privilegio de invencion por el gobierno frances, y honrado con medallas y recompensas nacionales en Francia &.

Esta importante obrita, con los dos específicos arriba indicados, se han recibido y se venden en el almacen de Drogas calle de la Reconquista núm. 139, frente á la plazuela de Sto. Domingo, y en la botica del lado.

En dicho almacen y botica se encuentran tambien á precios equitativos, varios otros específicos, y especialmente el Jarabe de Tridàceo compuesto, como tambien un surtido general de drogas y de útiles para las boticas, sanguijuelas &.

Las minutas para la campaña seràn despachadas con toda la prontitud y esmero posible. a31 15c.

For Sale.

A Pilot Boat Schooner of 38ft. 6in. keel, 13ft. 4in. beam, and 4ft. 2in. hold.

Is entirely new, and constructed of the very best materials, and will be sold on moderate terms. She can be seen near the boca in front of the quinta of Mr. Noble, to whom application may be made for terms of sale. ag. 23

Se alquila.

UNA sala y dormitorio amueblados, con piso de tabla, en la calle del Parque núm. 145, allí mismo se podrá proporcionar la comida á familia corta. a23 tfs.

Fábrica
Norte-Americana da sillas.

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha fábrica calle de Cangallo núm. 45 al lado del Café de Catalanes, se trabajan sillas de todas clases tanto de esterilla como de madera, todo de madera norte americana, cuyas obras son bien conocidas en esta plaza. Igualmente está recibiendo sillas norteamericanas mensualmente de las últimas modas, sus precios son muy acomodados. Así mismo se pintan, doran y empajan sillas de todas clases.

Jorge W. Fish.
a23-tfs.

APRENDIZ.

Se necesita uno en esta Imprenta.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

ARMERIA

Recien puesta.

Calle de la Federacion de la plaza de la Victoria cuatro cuadras para el Campo, en la Es uina antes de llegar al número 152.

Hay un surtido de todas clases de armas y de cuchilleria recien venido de Europa, igualmente de todas clases de ferreteria.

Se fabrican y se componen todas clases de armas de fuego y cortantes con la mayor perfeccion, y se hacen cajas de escopeta con cualesquiera escultura que se pida.

Se alquilan escopetas de cazar dando fianza, ó bien depositando el valor de ella.

Como tambien se encuentran por mayor y menor en la calle de la Victoria núm. 146, los mismos efectos y el mismo trabajo.

Habiendo aparecido en este periódico un aviso para la venta de un establecimiento como 15 leguas de esta ciudad con las haciendas &a. indicando que ocurran á tratar à la calle de la reconquista núm. 69: pongo en conocimiento del público que perteneciéndome una tercera parte de este establecimiento no puede procederse á enagenacion alguna sin mi conocimiento é intervencion. Buenos Aires, Sept. 17, 1844

G. R. Wright. tfc.

GUILLERMO L. TENKER,
Cirujano Dentista,

De las Ciudades de Nueva York, Rio de Janeiro, Montevideo, y Profesor Dentista, aprobado por el Tribunal de Medicina de esta Capital En los altos calle de Cangallo No. 31, de la Iglesia de la Merced, para el Café de Catalanes, sobre mano derecha.

Buenos Aires.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

CORREOS.

Se avisa al público que el Correo á Sta. Fé y Bajada del Paraná debe salir sin falta el Jueves 19 del corriente por la mañana y cerrarse la balija á las 3 de la tarde del dia anterior. Buenos Aires, Setiembre 14 de 1844.

Luca.

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.

EN la calle de Córdoba Núm. 149 habita una pobre inválida, la cual suplica á los corazones humanos de sus bienhechores la miren con caridad, á lo que quedará eternamente agradecida, rogando á Dios por sus bienhechores.

a25 3* Carmen Albarasin

AVISO.

El que subscribe, debiendo ausentarse precisamente del pais, en todo el mes de Noviembre próximo, previene á los que tengan cuenta con él, se sirvan chancelarlas, en todo el tiempo indicado.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1844.

Diego Allemand.
Calle de la Victoria núm. 156.
s4 8p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

El Dr. Tewkebury, cirujano y medico de los Estados Unidos, habiendo sido aprobado por el H. Tribunal de Medicina, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al respetable publico de Buenos Aires en los diversos ramos que tienen relacion con su profesion. Dará especialmente atencion á la curacion médica y quirurgica de todas las enfermedades de los ojos y tambien arreglará la deformidad de los bisojos. Siempre puede ser consultado confidencialmente en su casa núm. 45, calle del 25 de Mayo, desde las 9 hasta las 11 de la mañana. El Sabado de todas las semanas desde las 9 hasta las 11 de la mañana le podrán consultar los pobres de solemnidad y siempre les asistirá en sus casas gratis. tfc

---

Se vende,

UNA Estancia en esta Provincia, que dista como quince leguas de esta Ciudad, con todas sus poblaciones, montes y enseres anexos, con el ganado, que se calcula en 800 á 1,000 obejas sajonas de las mejores que hay en este pais, como 8,000 ovejas mestizas, y 600 cabezas de ganado vacuno. Se compone de dos leguas de terreno con varias lagunas.

Dicho establecimiento se vende para chancelacion de cuentas, en un précio ínfimo.

Para tratar, ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 69.

a23 tfs.

KIDD'S HOTEL.
Calle de la Paz núm. 72.

JUST received a small parcel of fine old Scotch Whiskey which will be sold on reasonable terms either Bottled, by the Gallon, or quarter Cask.

J. KIDD likewise informs his friends that he has always on hand a supply of fine old Port, Sherry and Madera.

N.B. An ordinary every day at 2 o'Clock

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, y solicitud del Agente Fiscal, se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores del finado D. Juan, de nacion inglesa, y de oficio carpintero; para que en el término de veinte dias contados desde la fecha en los que se publicarà el presente en los diarios de esta ciudad, comparezcan por si ó por apoderados instruidos y expensados, á deducir sus acciones por la oficina al cargo del que firma, en donde existe la testamentaria de dicho finado, seguro que de no verificarlo asi les parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Ayres, Setiembre 13 de 1844.

s13---20p. Vila.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitario !

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, y á solicitud del Agente Fiscal de lo civil, se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores del moreno libre Simon Bargas, para que en el término de treinta dias en que se publicará el presente en los diarios de esta Ciudad, comparezcan por si ó por instruidos y expensados á deducir sus acciones por la oficina al cargo del que firma, donde se hallará la indicada testamentaria de dicho Bargas, seguro que de no verificarlo asi les parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Ayres, Setiembre 13 de 1844.

s13---30p Vila.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, y á solicitud del Señor Agente Fiscal, se cita y emplaza á los herederos y acreedores del finado D. Justo Sequeiros, para que en el término de veinte dias contados desde esta fecha, se apersonen por si ó por medio de apoderados suficientemente instruidos y espensados á deducir sus derechos ante Su Señoria, por esta oficina de hipotecas; bajo apercibimiento de que no verificándolo dentro del indicado término, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Ayres, Setiembre 13 de 1844.

Mariano Cabral.
s13—20p. Escribano Público.

¡ Viva l Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

DOSCIENTOS Pesos
DE
GRATIFICACION

AL que entregue un librito que contiene algunos recibos de pagos y un oficio al Sr. Juez de Primera Instancia, perdido en el camino de la Costa: por cuyo oficio se interesa la persona que lo ha perdido. Ocurriendo à esta imprenta ó á la calle de Venezuela núm. 235 con dicho oficio se dirá la gratificacion ofrecida. s13---15p

Editor responsable,
SANTIAGO KIERNAN.